

MEMORIA **20**
25



Colegio Oficial Graduados Sociales
Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Valencia

100
1925 - 2025

CONSTRUYENDO
EL FUTURO DE LAS
RELACIONES LABORALES

www.cograsova.es





EDITA:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA
Grabador Esteve, 4, 1^a
46004 Valencia
Teléfono: 963 529 500
Fax: 963 515 744
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

REDACCIÓN:

David Pérez Solves

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Sonia Aygües
Teléfono: 653 994 111



Índice

4	INTRODUCCIÓN	24	INSTITUCIÓN MEDIACIÓN COGRASOMED
6	JUNTA DE GOBIERNO	26	TURNOS INTERNOS
8	EL COLEGIO	28	CENSO COLEGIAL
	SEDE SOCIAL	32	ASAMBLEA GENERAL
	PERSONAL DEL COLEGIO	36	VOCALÍAS
	SECRETARÍA	40	COMISIONES DE TRABAJO
12	SERVICIOS COLEGIALES	42	RESULTADOS ECONÓMICOS
	VENTAJAS DE SER COLEGIADO	46	PUBLICACIONES
	NUEVOS SERVICIOS COLEGIALES	48	JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES
	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	52	ACTOS INSTITUCIONALES
	PORTAL COGRASOVA	56	PROYECCIÓN COLEGIAL
	EXTRANJERÍA	84	ACUERDOS DE COLABORACIÓN
	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DGT	86	JUNTA RECTORA IVES
	SEGUROS	88	ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS Y CONFERENCIAS
	ÁREA DE EMPLEO	112	CONSELL VALENCIÀ DE GRADUATS SOCIALS



Introducción



VICENTE VERCHER ROSAT
Decano

Estimados compañeros y compañeras,

El año 2025 estuvo marcado, de manera inevitable, por el impacto de la DANA que afectó gravemente a buena parte de nuestra provincia aquel fatídico 29 de octubre de 2024. Desde el primer momento, este Colegio quiso estar al lado de quienes sufrieron daños en sus despachos y en su actividad profesional, articulando medidas de apoyo y habilitando mecanismos de ayuda directa. La respuesta de nuestra profesión ha sido ejemplar: la solidaridad entre compañeros, canalizada tanto a través del Colegio como mediante aportaciones individuales, ha permitido reunir una cantidad significativa de recursos destinados a quienes más lo necesitaban.

Quiero destacar especialmente el respaldo del Consejo General de Graduados Sociales de España y del conjunto de Colegios del país, que no solo trasladaron su apoyo institucional, sino que también contribuyeron económicamente y adoptaron medidas como la condonación de cuotas y la puesta en marcha de ayudas específicas. La celebración en Valencia del Pleno extraordinario del Consejo General fue, además, un gesto inequívoco de cercanía y compromiso con nuestra provincia en un momento especialmente difícil.

En paralelo, el Colegio mantuvo el año pasado una intensa actividad institucional y de defensa de los intereses de la profesión. Hemos trasladado a las administraciones públicas las inquietudes de nuestros colegiados ante situaciones que consideramos injustas o inadecuadas, como determinadas interpretaciones en materia de ERTES o las incidencias derivadas de la gestión administrativa tras la DANA. Asimismo, hemos trabajado activamente con la Tesorería General de la Seguridad Social para mejorar procedimientos y dar respuesta a problemas que estaban generando una carga de trabajo añadida e innecesaria para nuestros profesionales.

En el ámbito de la Justicia, hemos seguido reivindicando mejoras estructurales que permitan agilizar los procedimientos del Orden Social, impulsar la digitalización real de los expedientes y facilitar el acceso de los profesionales a las herramientas necesarias para el ejercicio eficaz de nuestra labor. Todo ello con un objetivo claro: garantizar un mejor servicio a la ciudadanía y reforzar el papel de los Graduados Sociales como operadores jurídicos esenciales.

La formación ha continuado siendo uno de los pilares fundamentales del Colegio. A lo largo de 2025 se desarrollaron numerosas jornadas, seminarios y cursos, con una amplia participación tanto presencial como online. Este esfuerzo responde a nuestra convicción de que la actualización permanente de conocimientos es clave para afrontar los retos de un entorno normativo cada vez más complejo.

También hemos reforzado nuestra colaboración con instituciones académicas y sociales, como la Universitat de València, con la que mantenemos una relación estrecha y fructífera, y hemos acompañado a las nuevas promociones de graduados y graduadas sociales en el inicio de su trayectoria profesional, recordándoles la importancia de la independencia, la ética y la confianza del cliente en el ejercicio de nuestra profesión.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar los Actos Institucionales y la entrega de los Premios Aequitas, que constituyeron uno de los momentos más emotivos del año y un reconocimiento al compromiso y la excelencia dentro de nuestro colectivo.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar los Actos Institucionales y la entrega de los Premios Aequitas **al secretario autonómico de Empleo y director general de Labora, Antonio Galvañ, y al letrado de la Administración de Justicia, Domingo Fernández**, que constituyeron uno de los momentos más emotivos del año y un reconocimiento al compromiso y la excelencia dentro de nuestro colectivo.

También mi cariñoso recuerdo a la exDecana del Colegio, Carmen Pleite, y a la exmiembro de la Junta de Gobierno, Cristina Lozano, que nos dejaron el año pasado.

En definitiva, 2025 fue un año de dificultades, pero también de unidad, esfuerzo y compromiso. Hemos demostrado, una vez más, que la fortaleza de este Colegio reside en sus colegiados y colegiadas, en su capacidad de adaptación y en su firme voluntad de avanzar juntos.

Recibid un cordial saludo,

Vicente Vercher

Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia



Junta de Gobierno

DECANO
VICENTE VERCHER ROSAT

TERESA HUESO BALLESTER
Vice-Decana 1ª
Formación
Mediación
Consejo Valenciano
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno
Ética
Igualdad
Inspección de Trabajo

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
Vice-Decano 2º
Intrusismo
SEPE
INSS
TGSS

EVA FEMENIA ARLANDIS
Secretaria General
Directora Revista RRLL
TGSS
Inspección de Trabajo
SEPE

AMPARO LLAUDIS SOLERA
Vicesecretaria,
Vocal - NO EJERCIENTE
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno

RAQUEL GASCÓ BOTE BOL
Vocal
INSS
TGSS

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
Tesorero
Fiscal y Tributario
Seguros
Formación

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
Vocal
Juzgados
Mentores Nuevos Colegiados
Formación
Relaciones con la Universidad

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
Vocal
Consejo Valenciano
Seguros
Inspección de Trabajo
Delegaciones

CRISTINA LOZANO MARTÍNEZ
Vocal
Hasta el 13 de julio
Juzgados
SEPE
INSS
Lex Net

FERNANDO SERRANO MARCO
Vocal
Desde el 16 de julio

ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
Vocal
SEPE
INSS
TGSS
Inspección de Trabajo
Comunicación
Formación
Subdirector Revista RRLL
Mutuas

PAZ ROBLEDO GORDO
Vocal
Contadora
Ética y Mediación
Extranjería
Igualdad
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno

ROMÁN CEBALLOS SANCHO
Vocal - NO EJERCIENTE
RRHH
Relaciones con la Universidad
Consejo Valenciano



El Colegio



SEDE SOCIAL

Grabador Esteve, 4 - 1.^a
46004 VALENCIA
Teléfono: 963 529 500
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

Horario de atención al público

De lunes a jueves
De 8:00 a 20:00 horas *ininterrumpidamente*.
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Del 15 de junio al 15 de septiembre
De lunes a jueves, de 8:00 a 15:00 horas y
de 16:00 a 19:00 horas (*servicio de guardia*).
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Durante el mes de agosto,
permanecerá cerrado todas las tardes.

SALA JUZGADOS DE LO SOCIAL

Ciudad de la Justicia
Plaza Turno de Oficio, 1
46013 VALENCIA

Horario de atención al público

De lunes a jueves
De 9:00 a 14:00 horas.
Viernes: Cerrado
Cerrado durante el mes de agosto

OFICINA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL

Ciudad de la Justicia
Plaza Turno de Oficio, 1
46013 Valencia
e-mail: ofsociolaboral@cograsova.es

Horario de atención al público

De lunes a viernes
De 9:00 a 14:00 horas.



JEFA DE OFICINA
Mada Rivas Rausell

SECRETARÍA
Mayra Ferriz Herrera (Formación)
Amparo Mompó Martí (Extranjería y Área de Empleo)
M^º José Sanchis Fito (Recepción y Tráfico)
Ana Torres Borredá (Contabilidad)

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
José A. Lecha Taitot (Responsable)
Iñigo Ballesteros Ortega

GABINETE DE PRENSA
David Pérez Solves

OFICINA INFORMACIÓN SOCIO-LABORAL
Silvia Martínez Layunta



Secretaría

REGISTRO GENERAL

2025

Registros de Entradas	4.743
Registros de Salidas	5.069

TRÁMITES ANTE LA DGT

2025

Expedientes	1.284
-------------	-------

SUMINISTROS

- Calendarios laborales
- Hojas de Modelos de apoderamiento y Hojas de encargo
- Libros y publicaciones
- Sello compulsa documentos
- Agenda dietario
- Ponencias y material de acciones formativas



Servicios
colegiales

LAS VENTAJAS DE COLEGIADO

AREA DE EMPLEO

- Bolsa de trabajo: Búsqueda o mejora de empleo, recepción de ofertas de empleo, recepción de Curriculum y envío de los mismos a las empresas demandantes de empleo. Asesoramiento redacción Curriculum.

PUBLICACIONES

- Revista Relaciones Laborales
- Publicaciones monográficas
- Textos legales de actualidad
- Guía profesional
- Memoria Anual
- Otras publicaciones

TURNOS INTERNOS

- Turno de casos puntuales: Asuntos de entrada directa al Colegio que se trasladan por orden de entrada a los colegiados inscritos en el mismo. Para incorporarse se requieren dos años de colegiación ininterrumpida como Ejerciente
- Turno de extranjería
- Peritos judiciales

CURSOS Y CONFERENCIAS

- Jornadas y Seminarios
- Cursos y Conferencias
- Jornadas Técnicas
- Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales
- Tertulias profesionales gratuitas
- Gradación jornadas formativas



VENTA DE MATERIAL

- Calendarios Laborales de la Provincia de Valencia y de otras Provincias
- Sellos de compulsa para los colegiados
- Insignias colegiales
- Merchandising corporativo

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Con Bancos, empresas e instituciones
- Parking Umbracle (Ciudad de las Artes y las Ciencias)

ASESORÍA PROCESAL LABORAL PRESENCIAL

www.cograsova.es

DGTáfico

- Matriculaciones
- Transmisiones
- Bajas temporales
- Bajas definitivas
- Duplicado Permiso circulación y conducción
- Permiso Internacional de conducción
- Cambio de servicios
- Notificaciones de venta
- Etc.

SERVICIOS EN LA SALA DE CIUDAD DE LA JUSTICIA

- Togas
- Servicios informáticos
- Fotocopias
- Biblioteca
- Base de datos Tirant Lo Blanch
- Base de datos Westlaw



SERVICIOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

- DGT, Tramitación de expedientes (matriculación, permiso de conducir...)
- TGSS, Registro electrónico único
- AEAT: Gestión y control de la Ventanilla única y/o telemática.
- Colaborador Social
- Certificación de comunicaciones
- Sello de Compulsas de Documentos
- PROP: Tramitación modelos 600 y 620 sara
- Ministerio de Justicia: Lex Net, Registro de Mediación Lex Net, presentación copias Decanato
- Delegación de Gobierno: Extranjería (asesoramiento en trámites, citas previas consulta de expedientes)

SEGUROS

- Seguro de responsabilidad civil: Tramitación de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro de vida: Tramitación de la Póliza

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Correo electrónico corporativo, gratuito
- Asesoría y soporte técnico al colegiado sobre los servicios informáticos ofrecidos por el Colegio
- Punto de Registro de Usuario de la ACCV (Firma electrónica)
- Soporte técnico Lex Net
- Asesoría laboral virtual
- Asesoría fiscal virtual
- Asesoría de protección de datos virtual
- Asesoría procesal virtual
- Base de datos VLEX
- Base de datos Westlaw Práctico-Aranzadi
- Boletines informativos actualizados diariamente con una selección de novedades legislativas publicadas en el BOE, DOGV Y BOP.
- Información sobre trámites de extranjería a través de la Oficina de Extranjeros de Valencia
- Revista Relaciones Laborales online
- Ofertas de Empleo
- Oferta de cursos
- Trámites online: Ventanilla Única
- Foros de debate
- Biblioteca Virtual
- Noticias
- Blog e-mails informativos enviados por el Colegio
- Convenios colectivos
- Tienda virtual



Servicios colegiales

EL COLEGIO ABRIÓ UNA CUENTA BANCARIA PARA RECOGER DONATIVOS SOLIDARIOS A LOS COMPAÑEROS CON DESPACHOS AFECTADOS POR LA DANA

El Colegio expresó, una vez más, su solidaridad con aquellos colegiados que sufrieron daños en sus despachos profesionales a causa de la DANA que afectó gravemente buena parte de nuestra provincia el 29 de octubre de 2004. Por ello, abrió una cuenta bancaria destinada a la recepción de donaciones, que fueron íntegramente destinadas a ayudar a los colegiados afectados.

LA EMPRESA UNOVA PROPORCIONÓ AL COLEGIO UNA APLICACIÓN PARA ANALIZAR JURISPRUDENCIA

El Colegio firmó un contrato con la empresa Unova para desarrollar una herramienta de Inteligencia Artificial que permitirá a los graduados sociales reducir un 90% el tiempo dedicado al análisis jurisprudencial, especialmente en la rama de Derecho Social.

El 9 de mayo, el Colegio presentó esta herramienta denominada 'Equipazo Juris', durante las 19 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales. En la ponencia 'Cograsova a la vanguardia de la IA', Alfonso Martínez y Juan García, creadores de la herramienta, transmitieron a los asistentes cómo la IA bien desarrollada y adaptada puede generar una ventaja competitiva.

'Equipazo Juris' es una plataforma IA especializada en el análisis de jurisprudencia que pretende ahorrar un porcentaje alto del tiempo dedicado al análisis de sentencias y documentos legales; detectar patrones, argumentos clave y contraargumentos de forma automática, así como cambios en doctrina unificada y en Tribunales Superiores de Justicia; y obtener una visión estratégica y global de los casos en cuestión de minutos.

Todos los colegiados ejercientes y ejercientes de empresa cuentan con un acceso preferente y subvencionado a la plataforma. Dispone de 800 páginas de análisis gratuitas cada mes, un crédito que el Colegio asume íntegramente para potenciar el trabajo del Graduado Social. Cada una de estas 'páginas' virtuales se corresponde con una página de las sentencias que se introduzcan en la plataforma. Este crédito se renueva el primer día de cada mes. Si en algún momento el colegiado necesita un uso más intensivo, puede acceder a los planes individuales de la aplicación sin renunciar a la ventaja exclusiva.

Para registrarse, el colegiado debe utilizar el correo electrónico asociado con el Colegio. Este paso es muy importante e imprescindible para que se apliquen automáticamente las ventajas exclusivas.



Informática y comunicaciones

<http://www.cograsova.es>
colegio@cograsova.es

Cada año que pasa se vuelve más importante tener una conexión fiable y de calidad. Tenemos miles de conexiones diarias a los servidores de correo, web y ERP, siendo el correo electrónico un servicio crítico para los compañeros. Por ello, el pasado año 2025 mejoramos nuestra línea de datos de acceso a servidores, el ancho de banda y la monitorización de esta. Siguiendo la misma premisa, el Colegio mejoró las fibras disponibles en la Ciudad de la Justicia y, además, se recortaron gastos.

Tuvimos muchos cambios, aunque fueron todos en infraestructura interna: migración de servidores a máquinas y sistemas operativos más potentes, firewalls, equipos personales y software (actualización de sistemas operativos, sobre todo).

Respecto a la formación en línea, se transmitieron 63 acciones formativas, además de numerosas reuniones (Juntas de Gobierno, oposiciones y reuniones corporativas).

Estadísticas del servidor de correo:

- Correos entrantes procesados en el año 2025: más de 2.500.000
- Correos con virus y spam eliminados en el servidor: casi 450.000

Estadísticas de la web:

- Colegiados inscritos en la página web: 1.124 colegiados
- Consultas a las Bases de Datos: 5.580 consultas
- Consultas en las Asesorías Virtuales: 822 consultas



Estadísticas de la web

1.124
usuarios inscritos

Estadísticas del correo

más de
2.500.000
correos procesados

Portal cograsova

Servicios on-line / Bases de Datos

- Boletín informativo de actualización diaria con una selección de novedades legislativas de toda la normativa, a texto íntegro, publicado en BOE, DOGV BOP de Valencia y BOP de Castellón (acceso colegiados ejercientes).
- Área Fiscal. Novedades fiscales, legislación. Novedades web AEAT. Comentarios de novedades fiscales y jurisprudencia. Asesoría Fiscal Virtual (acceso ejercientes).
- Diccionario de Derecho. Aclaración por 4.000 voces del Derecho positivo vigente, ordenadas alfabéticamente (acceso ejercientes y no ejercientes).
- Foro Laboral Carmen Pleite, sobre temas de Trabajo y Seguridad Social, fiscal y asesoramiento empresarial, dirigido a profesionales (acceso público).
- Legislación Colegial. Toda la normativa de interés, publicada en Diarios Oficiales, desde abril de 1997 hasta la actualidad. Búsqueda por voces (acceso ejercientes).
- Convenios Colectivos. Convenios Nacionales y provinciales de Valencia y Castellón a texto íntegro y sus revisiones salariales. Búsqueda alfabética (acceso ejercientes).
- Base de datos Westlaw-Aranzadi (acceso ejercientes).
- Base de datos de Vlex (acceso ejercientes).
- Base de datos Tirant Asesores (acceso ejercientes).
- Asesoría Virtual, Laboral, Procesal Laboral, Fiscal y Protección de Datos (acceso ejercientes).
- Seguro Responsabilidad Civil (acceso ejercientes).
- Normas de Colegiación (acceso público).
- Estatuto de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales (acceso público).
- Formación. Información e inscripción online en las acciones formativas que organiza el Colegio (acceso público).
- Correo electrónico.
- Atención del Departamento de informática para los servicios ofrecidos por el Colegio como Correo Electrónico y Página Web.
- Blog colegial de acceso público.
- Revista Relaciones Laborales online (acceso público).
- Memoria de actividades e información contable (acceso público)
- Sección de Extranjería en colaboración con la Subdelegación de Gobierno.
- Bolsa de trabajo online.
- Institución de mediación (acceso ejercientes).
- Portal de transparencia (acceso público).
- Venta de material y pago de trámites través de la tienda online.
- Envío de correos y SMS certificados.
- Notificaciones a través de Burofax.
- Ventanilla única para colegiados y público general.
- Acceso al área personal del colegiado.

Convenios Colectivos en la web

La página web del Colegio incluye en la pestaña "Colegiados", dentro del apartado "Convenios", la posibilidad de suscribirse a las novedades sobre los convenios colectivos que se publiquen.

Extranjería

Vocal: Paz Robledo Gordo

SECCIÓN DE EXTRANJERÍA

A lo largo de 2025 se puede destacar lo siguiente:

1. Actuaciones y servicios llevados a cabo por el Colegio

- A. Asesoramiento profesional a los Colegiados relativa a los trámites, documentación y tipos de procedimiento, bien telefónicamente, bien a través de correo electrónico.
- B. Información puntual a todos los Colegiados, a través de correos electrónicos masivos y página web, de cualquier novedad que surja sobre esta materia.
- C. Consultas directas en la Oficina de Extranjeros sobre el estado de tramitación de los expedientes.
- D. Actualización permanente de la Sección de Extranjería de la página web.
- E. Cursos y conferencias sobre las últimas novedades surgidas en esta materia.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

El Colegio estaba habilitado en el 2025 para tramitar expedientes, en nombre de sus colegiados, para realizar las siguientes gestiones administrativas:

- Cambios de domicilio fiscal de vehículos.
- Alta y baja temporal.
- Duplicado por permiso de circulación.
- Matriculación ordinaria e histórica.
- Cambios de titularidad de vehículos/Notificaciones de venta.

Los requisitos para poder utilizar este nuevo servicio son:

- Estar colegiado en la modalidad de ejerciente o ejerciente de empresa.
- Aportar original y copia de los documentos exigidos por la DGT para cada procedimiento y presentar los expedientes completos incluyendo la tasa pagada.
- Presentar toda la documentación del Colegio en horario de oficina.
- Abonar el importe establecido por el Colegio por el expediente.
- Desde la DGT recomiendan obtener un informe del vehículo, como requisito previo a la presentación de expedientes.
- El Colegio podrá compulsar directamente algunos documentos (DNI, CIF, etc.), y entregarán un justificante de encargo profesional a los colegiados.

Documentación requerida para tramitar

La documentación necesaria, se debe presentar en el Colegio, completa y en el orden indicado.

1. Hoja de encargo profesional (disponible en la web de Cograsova).
2. Impresión del resultado “sin incidencias-verde” de la consulta de tramitabilidad del servicio informe reducido (“Semáforo INTV”) en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/informe-de-vehiculo/>
3. Solicitud de trámite según los modelos disponibles en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/>.
4. Copia de los documentos de identificación de los interesados (compulsados por el colegiado, con el sello de compulsión).
5. Documento de autorización (disponible en la web de Cograsova).
6. Acreditación del pago, exención o no sujeción a los tributos que apliquen al trámite.
7. Documento original acreditativo de la transmisión o adquisición (contrato de compraventa, factura, declaración responsable por herencia o donación).
8. Documentación oficial del vehículo, en los trámites que sea necesario (por ejemplo: tarjeta ITV electrónica en matriculación o ficha técnica en reforma).
9. Modelo 791 u otro documento donde conste el número de tasa (12 dígitos numéricos).
10. Para el cambio de titularidad se entregará el permiso original de circulación del vendedor o, en su caso, el documento de extravío.

Seguro Responsabilidad Civil

CORREDURIA DE SEGUROS

ACG CORREDURIA DE SEGUROS
964 342 750

VOCALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

D. Vicente Vercher Rosat
D. José Antonio Castro Delgado
D. José Checa Palaguerri



Funcionamiento

A fin de agilizar el procedimiento, los colegiados tramitan sus expedientes a través de nuestra Correduría de Seguros ACG CORREDURIA DE SEGUROS (964 342 750).

FRANQUICIAS (Por siniestro y asegurado)

Franquicia 10% del siniestro (mínimo 300 euros y máximo 3.000 euros)

OBJETO DEL SEGURO

Responsabilidad Civil que pueda derivarse para los asegurados pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven de la actividad profesional como Graduados Sociales, actuando como personas físicas o a través de sociedades admitidas en Derecho.

Compañía aseguradora: FIATC

COBERTURAS

Asesoría Laboral, Fiscal-contable, Mediación Civil y Mercantil.

Indemnizaciones hasta:

RC PROFESIONAL	1.200.000 €
----------------	-------------

Prima total anual por asegurado: 564,60 euros.

Seguro de vida

COMPañÍA ASEGURADORA: Catalana Occidente

Coberturas:

En caso de fallecimiento por enfermedad, invalidez absoluta y permanente por cualquier causa	6.010,12 euros
Doble capital en caso de fallecimiento por accidente	12.020,24 euros
Triple capital en caso de fallecimiento por accidente de circulación	18.030,36 euros

Área de Empleo

FASES DEL PROCESO

Análisis del puesto

Con la recepción de una Oferta de Empleo, en el Colegio, y una vez cumplimentada la Solicitud de Oferta, cuyos datos son reservados a única disposición del departamento, se inicia el siguiente proceso:

1. Análisis del Puesto: Tiene como objetivo obtener los datos precisos para cubrir cada puesto, de forma que el perfil elaborado por la empresa se matiza, habitualmente por teléfono o correo electrónico, recabando toda la información.
2. Publicación de la oferta en nuestra página web.
3. Remisión por correo electrónico de los candidatos inscritos adjuntando su CV.
4. Seguimiento del resultado de los procesos.

Los interesados deben enviar debidamente cumplimentada la solicitud de empresa a la dirección de correo electrónico de la bolsa de trabajo empleo@cograsova.es

ÁREA DE EMPLEO INFORMATIZADA

El Área de Empleo está integrada en la página Web de esta Corporación, **www.cograsova.es**, su localización es: Bolsa de Trabajo, en la que tienen opción a poder visualizar las ofertas vigentes, y en el caso de estar colegiados, inscribirse en las que sean de su interés.

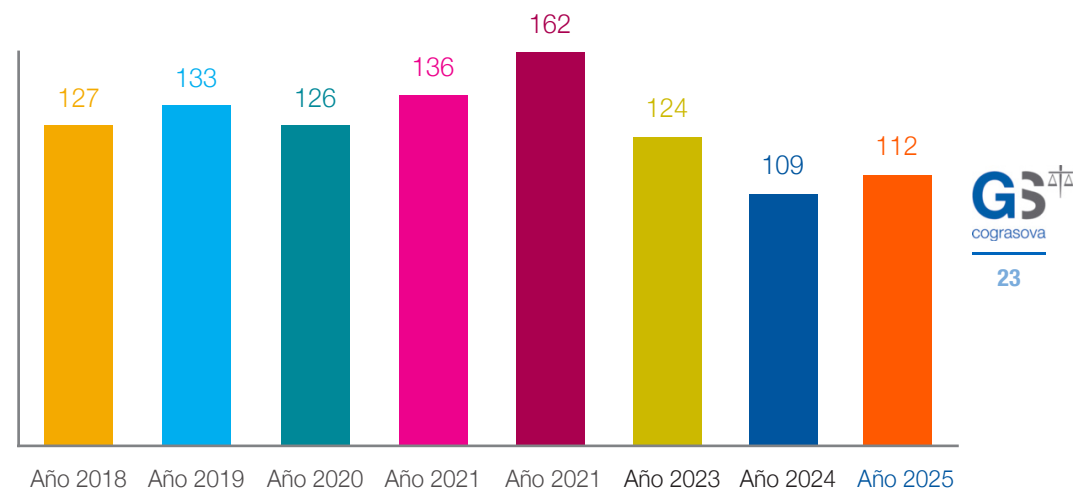
A su vez, les recordamos la existencia del servicio de este Área de Trabajo, a empresas, asesorías, colegiados, que precisen profesionales, adscritos a la Bolsa de Empleo, que pueden dirigir su solicitud a **empleo@cograsova.es**

Para cualquier información o consulta pueden ponerse en contacto con la persona encargada de la Bolsa de Trabajo, srta. Amparo Mompó en Secretaría del Colegio.

La gestión de la Bolsa de Trabajo es gratuita, confidencial, rápida, ordenada y telemática.

El OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) de la Universidad de Valencia, y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, colaboran con la inserción profesional de los titulados en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo y Grado en Relaciones Laborales.

Evolución ofertas de empleo



112

Ofertas de Empleo

5

Altas nuevas de colegiados
en la Bolsa de Empleo



Institución Mediación

COGRASOMED

CONOCE LA MEDIACIÓN COGRASOMED

El Colegio de Graduados Sociales de Valencia ha creado la **Institución Mediación** como una oportunidad para gestionar distintas situaciones donde parece complicado y difícil encontrar un punto común.

Contamos con un amplio equipo de profesionales, expertos en mediación, capaces de ayudar a las personas a encontrar la mejor salida a sus conflictos.

La mediación es voluntaria y confidencial, estando siempre asistida por un profesional neutral e imparcial que conduce todo el proceso.

*Opta por la mediación...
Otra forma de solucionar
el problema, es posible.*

*Piensa en la solución de
tus conflictos. Gana con
la Mediación; no tienes
nada que perder.*



Comunica de manera voluntaria.



Crea un punto de confianza.



Escucha.



Ayuda de una forma neutral.



Colabora/coopera y resuelve el problema.



Logra acuerdos duraderos con privacidad.

¿Qué materias pueden someterse a Mediación?

Conflictos entre las partes implicadas:

- Laboral.
- Civil.
- Mercantil.
- Comunitario (comunidades: vecinos, propietarios, comerciantes...).
- Familia.
- Educativo.
- Sanitario.
- Penal.

Desde Cograsomed, ayudamos a que las personas se responsabilicen de sus propios conflictos.



OBJETIVOS de la Mediación

- Acercar** posturas identificando intereses y necesidades de las personas.
- Conseguir**, escucha activa y mejora en la comunicación de las personas en conflicto.
- Acercar** posturas y ver los intereses de cada persona.
- Proceso** efectivo de resolución de conflictos.
- Gestionar** las diferencias de una manera más rápida y efectiva.



La Mediación te ayuda a gestionar las diferencias a través del diálogo y la comunicación.

BENEFICIOS de la Mediación

- Los acuerdos que se alcancen están dentro del marco legal y pueden ser aprobados judicialmente en un trámite posterior.
- Preserva la relación entre las partes: reduce el coste emocional, disminuye el malestar y la ansiedad que genera un conflicto.
- La mejora del clima laboral, social del entorno y de las relaciones personales. **EN PRO DE LA PAZ SOCIAL.**

/ Turnos internos

Turnos internos

Se crea para repartir aquellos casos que se presenten directamente al Colegio solicitando un Graduado Social para temas puntuales.

Por acuerdo de Junta de Gobierno y tal como se circuló en el Boletín Informativo n.º 9 (del 1 al 15 de julio de 1993), el Colegio, con la finalidad de dar más servicios a los colegiados, tiene establecido un turno interno, al que pueden apuntarse todos los compañeros Ejercientes que lo deseen y cumplan los siguientes requisitos:

- Colegiados como Ejercientes con un mínimo de 2 años.
- Estar al corriente de las cuotas colegiales.

88

Colegiados inscritos en el turno

Casos asignados:

1. 30/01/25 TRAMITACIÓN INCAPACIDAD
2. 07/04/25 ASISTENCIA SMAC
3. 10/04/25 ASISTENCIA SMAC
4. 13/04/25 RECURSO CONTRA LA
DENEGACIÓN DEL MÍNIMO VITAL
5. 23/04/25 ASISTENCIA SMAC
6. 12/05/25 ASISTENCIA SMAC
7. 19/06/25 ASESORAMIENTO PROCESAL
8. 25/09/25 TRAMITACIÓN JUBILACIÓN
TRABAJADOR COMUNITARIO
9. 23/10/25 TRAMITACIÓN PENSIONES

/ Censo colegial

Altas Ejerciente Libre

LUIS MIGUEL SAMPEDRO ARNAL
BEATRIZ SOLER OLTRA
WELLINGTON ADRIAN CASTRO VELEZ
PEDRO JULIAN MORENO VALVERDE
MELISA BERTOMEU BELDA
ALBA GARCÉS FERNÁNDEZ
NOEMÍ TERUEL PARDO
JORDI SERRA PADRÓ
M^a TRINIDAD LOZANO QUIJAL
MARIBEL ALIAGA CERVERA
ADRIÁN FOLGADO VELASCO
ISABEL MARTÍNEZ SOTOS

RICARDO PEDREGOSA PERIS
M^a JOSÉ TORRANO LÓPEZ
JUAN MANUEL BALLESTER ESCRIG
MICHELLE HUAYLLANI REYES
GEORGIANA PARAIPAN
GENI MACHÍ ÁLVAREZ
NATALIA LORENA NAVIA MOLINELLI
M^a JOSÉ TATAY RUIZ
ERIKA ALEXANDRA RIOBO GARCÍA
RITA TARRASO MIRALLES
MARIA ÁNGELES FRANCÉS FUSTER

Bajas Ejerciente Libres

ENRIQUE SISTERNAS HERNÁNDEZ
SONIA GALDÓN MACHI
ROBERTO ANTONIO TRIVIÑO GUTIERREZ
NATIVIDAD ESTEVE BORDERIA
VICENTE PASCUAL SANCHIS BALLESTER
MARIA DEL PRADO PALOMARES GARCÍA
IGNACIO BLANCO MARTÍ
M^a JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
BEATRIZ OLLERO BLANCO
ANGEL SANCHEZ GOMEZ
RAQUEL SANTAISABEL GARRIGÓS
VICENTE PASCUAL SANCHIS BALLESTER
EMILIO JOSÉ VIVÓ ALONSO
M^a JOSÉ TORRANO LÓPEZ
ERIKA ALEXANDRA RIOBO GARCÍA
PILAR LEÓN MINGUEZ
JUAN CANET CANET
JESÚS ROS PALMER
SANTIAGO CAMPOR OLIVARES
NOELIA ALARCÓN CHAVES

GEMMA MASCARELL SANCHIS
JOAN ERNEST BONONAD MARCH
GIL MARÍA MATOSES ZAMORA
MERCEDES CRESPO GIMÉNEZ
PILAR SORIANO MARTINEZ
CRISTINA LOZANO MARTÍNEZ
AUGUSTO MARTÍNEZ GARCIA
RAFAEL FORNAS CAVERO
PEDRO JULIAN MORENO VALVERDE
M^a JOSÉ TATAY RUIZ
WELLINGTON ADRIAN CASTRO VELEZ
MARTA SORIANO MATEO
JOSÉ CARLOS CEBRIÁN JÁRREGA
MÓNICA ATIENZAR GALLENT
JUANA M^a JIMENEZ MARTÍNEZ
M^a EUGENIA ESTEVE BORDERIA
MARIBEL ALIAGA CERVERA
MARTA OLIVEROS ROMERO
M^a JOSÉ CASTILLO ESCUDERO
RAQUEL CASTELL CASANOVA

Altas Ejerciente de Empresa

NATIVIDAD ESTEVE BORDERIA
CARLOS MOLINA GONZÁLEZ
RAQUEL RUBIO JUAN
DAVID MARTÍ COLOMER
CLARA GARCÍA SOLER
M^º JESUS ROS SEVILLÀ
MÓNICA MONTAÑES AMORÓS
M^º JOSÉ CASTILLO ESCUDERO
SILVIA GARCIA MEDINA

Bajas Ejerciente de Empresa

MARÍA MURCIA PASTRANA
PABLO SANCHEZ PERIS
ARTURO LUIS MARTÍ ROCA
M^º AMPARO MONASOR PÉREZ
MÓNICA MONTAÑES AMORÓS
M^º DEL CARMEN CARBONELL ROIG

Altas No Ejerciente

CARLOS VICENT MONTERDE
MARTA RÓDENES BOU
ALBA PADILLA CABALLERO
ROBERTO ANTONIO TRIVIÑO GUTIERREZ
AYELÉN SUAREZ SANCHIS
PATRICIA ROSELL GUILLART
ESTEFANÍA MELIÀ ROMERO
MARIA DEL PRADO PALOMARES GARCÍA
M^º CARMEN DEL CAMPO CAÑAVERAL PÁRRAGA
ALICIA CORTELL TRENZANO
ALFONSO PÉREZ GOZALBO
HELMON GONZÁLEZ PÉREZ
MÓNICA MORENO POLO
M^º JOSÉ TORRANO LÓPEZ
SANTIAGO CAMPOR OLIVARES
CONCEPCIÓN ABAD CESPEDOSA
MARTA NAVARRO LENCE
LAURA ANICETO ZAHONERO
MERCEDES CRESPO GIMÉNEZ
CRISTINA CIVERA BALAGUER
M^º JOSÉ TATAY RUIZ
M^º AMPARO MONASOR PÉREZ
WELLINGTON ADRIAN CASTRO VELEZ
MARTA SORIANO MATEO
JUAN CARLOS CEBRIÁN JÁRREGA
MÓNICA ATIENZAR GALLENT
RODRIGO FORNER VALDIVIESO
SANDRA JOVANI SANZ
NOELIA ALARCÓN CHAVES
BLANCA SOLERA HIGÓN
M^º EUGENIA ESTEVE BORDERIA
MARIBEL ALJAGA CERVERA
MARTA OLIVEROS ROMERO
CLAUDIA PEÑA PÉREZ
RAQUEL CASTELL CASANOVA
SABRINA EGIDO SERNA
M^º DEL CARMEN CARBONELL ROIG
RAMÓN HERRERO MARTÍNEZ

Bajas No Ejerciente

ÁNGEL GIMENEZ LÓPEZ
VIRGINIA PÉREZ RIBELLES
M^ª CARMEN CANO HIGUERAS
FERNANDO BARDISA RODRÍGUEZ
VICENT CERVERA I FORNAS
ENRIQUE NAVARRO CASTELLANOS
HÉCTOR CORTÉS MARTÍN
MARTA BURGOS BALLESTER
NATALIA SANTANA ALBORCH
M^ª JESÚS ROS SEVILLA
PAULA SÁNCHEZ ORIHUELA
PAULA PÉREZ HERREROS
JUAN FRANCISCO JIMENEZ TOLEDO
AYELÉN SUARÉZ SÁNCHEZ
JOSÉ VICENTE CALDUCH CASTELLANO
SONIA RUIZ TORRES
ALBA GARCÉS FERNÁNDEZ
NOEMÍ TERUEL PARDO
PATRICIA SUAREZ CALERO
REGINA MARTÍNEZ ROMÁN
IVAN BONET GIMÉNEZ
ISABEL MARTÍNEZ LÓPEZ
MARIBEL ALIAGA CERVERA
AMPARO ARTIGUES SEPULVEDA
PATRICIA ROSELL GUILLART
JAVIER DIAZ FERRERO

ANA ISABEL SALES MONTESA
INMACULADA ROS ROIG
JOAQUIN GRAMAGE REVERT
JOSE JAVIER BELENGUER DASÍ
OLGA LÓPEZ MARTÍN
DIEGO CORTABITARTE MUJICA
SANTIAGO PÉREZ GARCÍA
JAVIER MORENO COLL
ISABEL MARTÍNEZ SOTOS
EDUARDO ANTONIO VILLOSLADA AGUADO
RAQUEL OLTRA CARDONA
RAFAEL MIRÓ NAVARRO
GUILLERMO RIPOLL SANFELIX
M^ª JOSÉ TORRANO LÓPEZ
VERÓNICA SÁNCHEZ TALAVERA
CARMEN PLEITE BROSETA
CELIA ESPERT ORTIZ
MIGUEL SIMÓ TARRAGÓ
SARAI SANZ FERNÁNDEZ
M^ª JOSÉ TATAY RUIZ
ENRIQUE SANTIAGO RIPOLL VICENTE
ANTONIO EGEA PONCE
FRANCISCO GONZÁLEZ GARRIGUES
ANA M^ª VALERO PERIS
MERCEDES CRESPO GIMÉNEZ

Altas Precolegiado

ESTEL·LA GUILLEM ORTOLÁ
SUSANA APARISI PEREA
MARÍA VAGNI
RAUL VAQUERO ESCRIBANO

MARINA CLEMENTE BLASCO
MARÍA APARICIO GARCÍA
MIREIA RAMÍREZ LORENTE

Bajas Precolegiado

CLARA GARCÍA SOLER.
ANDREA ALCAÑIZ MOYA
AMPARO GONZÁLEZ HURTADO
MARIA CORTES ALBIAR
CONCEPCIÓN ABAD CESPEDOSA
INMACULADA ASENSI BERNAL

JORGE BALLESTEROS TOMÁS
CARLOS REQUENA ROMERO
ABRAHAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ANDREU ORTEGA BALAGUER
IRENE PEDRO GARCIA
CRISTINA CIVERA BALAGUER

Altas Colegiados Eméritos

EDUARDO ANTONIO VILLOSLADA AGUADO



Asamblea General



EL DECANO EXPUSO EN LA ASAMBLEA ANUAL TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LOS COLEGIADOS AFECTADOS POR LA DANA

El 26 de junio se celebró la asamblea anual del Colegio en la que se informó a los asistentes de la actuación de la Junta de Gobierno durante el año 2024.

Tras proceder a la lectura del acta del año anterior por parte de la Secretaria General del Colegio, Eva Femenía, tomó la palabra el Decano, Vicente Vercher, quien destacó los puntos más relevantes llevados a cabo durante el año 2024, entre ellos haber dado una solución judicial desestimatoria de la caducidad de los ERTES Covid, declarada por el simple hecho de no haber informado a la Autoridad laboral la finalización del periodo de consultas con acuerdo. Gracias a esta resolución judicial, y al no declarar la caducidad de los ERTES por un simple defecto formal, se ha evitado que los trabajadores y las empresas tuvieran que devolver todas las prestaciones y beneficios recibidos.

El Decano, en su exposición, dedicó un apartado especial a la terrible DANA del 29 de octubre para repasar todas las gestiones realizadas ante organismos públicos como la Tesorería General de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo o el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, entre otros, en aspectos como la interrupción de los plazos procesales o la tramitación de los ERTES. "La DANA es algo que nos conmovió y nos revolvió a todos porque muchos compañeros se quedaron sin despacho y, aún hoy, algunos siguen trabajando en un garaje con un teléfono móvil", lamentó.

Al respecto, el Colegio recaudó 110.000 euros procedentes de donaciones de particulares, de otros Colegios provinciales y del propio dinero obtenido gracias a la cancelación de un fondo de inversión. Casi toda esa cantidad ya ha sido entregada a los compañeros y compañeras afectadas en función de la gravedad que les causó la DANA. El dinero restante se entregará en los próximos meses entre quienes aún no hayan superado la terrible DANA.

También destacó Vicente Vercher la necesidad de impulsar la figura de la mediación en el ámbito laboral, siempre que ambas partes estén de acuerdo en someterse a la misma. Una mediación cuyas conclusiones sean ratificadas por los Letrados de la Administración que Justicia, que evitaría los inconvenientes de las demoras en los señalamientos de procedimientos judiciales.

El Decano también enumeró todos los asuntos prioritarios que reivindicó el Colegio ante las diferentes Administraciones en 2024. Entre ellos, la eliminación de la prohibición del aseguramiento del recargo de prestaciones por accidente de trabajo para la empresa, el colapso del SMAC, la inaceptable sobrecarga de trabajo en los juzgados de lo social ante la falta de medios personales o las demoras en la identificación de las tarjetas de Extranjería, entre otros asuntos.

A continuación tomó la palabra el Tesorero del Colegio, **José Checa**, quien en relación con las cuentas anuales destacó que el ejercicio de 2024 se cerró en números positivos gracias al trabajo realizado contra la morosidad, y la intensa labor formativa del Colegio, especialmente tras la DANA. En cuanto al presupuesto de 2025, comentó Checa que "sigue el mismo criterio de austeridad para intentar que haya superávit, como cada año", remarcó.

La asamblea también aprobó la modificación de cuatro artículos de los Estatutos del Colegio. En concreto, el artículo 23 para añadir, como nueva causa para la pérdida de la condición de colegiado, un retraso de tres meses en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias en el período de un año. También se añade un párrafo en el artículo 24 para clarificar que la solicitud de baja o de cambio de modalidad de colegiación deberá realizarse por escrito en la Secretaría del Colegio y, una vez la Junta de Gobierno lo apruebe, se girará como última cuota la correspondiente al último trimestre. En tercer lugar, se añade un segundo apartado en el artículo 26 para habilitar al Colegio a colegiar de oficio a todo aquel Graduado Social titulado que ejerza de forma clandestina. Por último, se modifica el artículo 57 para añadir la modalidad de voto telemática. Estas modificaciones estatutarias tienen como objetivo reducir la morosidad en el pago de las cuotas, lo que mejorará la salud económica del Colegio y repercutirá en beneficio de todos los colegiados y colegiadas.

Aprobados todos los puntos del orden del día, en el apartado de ruegos y preguntas, Eva Femenía dio lectura a un escrito presentado por varios colegiados para solicitar, ante los problemas que viene padeciendo la profesión desde el año 2020, que se planifique una acción coordinada de todos los colegios de Graduados Sociales a fin de dignificar la profesión, que se divulgue dicha acción a otros colegios y asociaciones que se enfrenten a la misma situación, y que se eleve a los respectivos consejos generales el impacto de la digitalización y cierre administrativo, los incumplimientos normativos y la precariedad profesional, las notificaciones en horas intempestivas, los autorizados Red como falsos funcionarios y la necesidad de unión y cambio de estrategia.

Tras dar lectura al mencionado escrito, tuvo lugar un profundo y provechoso intercambio de opiniones entre los colegiados firmantes y la junta de gobierno. El Decano indicó que es un trabajo conjunto y que cualquier sugerencia o queja que se reciba será debidamente atendida y, en su caso, trasladada al Consejo General de Graduados Sociales.

La Junta de Gobierno del Colegio mantuvo el año pasado la interlocución y la negociación con todas las instituciones públicas para avanzar en la consecución de todos esos objetivos.

/Vocalías

Ética y Deontología

El Colegio recuerda a sus colegiados la necesidad de observar una recta conducta entre compañeros, adecuado a la Ética y Deontología profesional, así como hacia quienes precisan de nuestros servicios, por el respeto y reconocimiento social a nuestra profesión.

Miembros de la Comisión

D. Vicente Vercher Rosat (Decano)
D^a Teresa Hueso Ballester (Vice-Decana)
D. Andrés González Rayo (Vice-Decano)
D^a Paz Robledo Gordo
D. José Lloria Mares

Asesor Jurídico

D. Jacinto Ortuño Mengual

Número de expedientes de
entrada durante 2025

3

Expedientes resueltos durante 2025:

01/25 – Desistimiento por parte del denunciante

02/25 – Posible intrusismo profesional, derivado a la sección correspondiente del Colegio

Intrusismo

Vocal: Andrés González Rayo

ESTATUTOS COLEGIALES

Artículo 2. Miembros e incorporación

1. El Colegio de Graduados Sociales estará integrado por quienes, ostentando el título de graduado social, graduado social diplomado, diplomado en relaciones laborales, grado en relaciones laborales y recursos humanos, o los que, cualquiera que sea su denominación, los sustituyan o se creen en el futuro con alcance y nivel equivalentes siempre que la ley atribuya a quienes estén en posesión de los mismos el derecho de acceso a la profesión de graduado social y reúnan los requisitos exigidos por estos Estatutos y en su defecto por los establecidos en los Estatutos del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España y por las normas que le sean de aplicación y se incorporen al Colegio.
2. En el ejercicio profesional, se utilizará exclusivamente la denominación de graduado social.
3. El número de profesionales con las condiciones previstas que puedan incorporarse al Colegio será ilimitado, debiendo cumplir las formalidades de solicitud de inscripción y satisfacer las cuotas establecidas al efecto, debiendo presentar la solicitud en el domicilio del Colegio o a través del portal Web, quien deberá notificar al Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales las altas y bajas que se produzcan, así como al Consejo General.
4. El acceso y ejercicio a la profesión de graduado social se regirá por el principio de igualdad de trato y no discriminación, en particular por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Por ley se podrán establecer formas que garanticen la preparación para el acceso a la profesión.

La Junta de Gobierno, de esta Corporación Profesional, reunida en Sesión Ordinaria en fecha 22 de Mayo de 2019, aprobó, a propuesta de la asesoría jurídica, el protocolo a seguir en los procedimientos de intrusismo profesional, para trasladar a la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, los casos de Graduad@s Sociales, que están ejerciendo la profesión, sin estar Colegiad@s como Ejercientes, así como quienes la ejercen sin tener titulación para ello. Y todo esto, en cumplimiento de LEY 4/2019, de 22 de febrero, que modifica el capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana.

Recordamos que, en la mencionada Ley, se legitima a la Generalidad Valenciana a sancionar, COMO INFRACCIÓN MUY GRAVE a todos aquellos profesionales que teniendo la obligación de estar Colegiados para ejercer su profesión, conforme a la Ley de Colegios profesionales incumplan el mencionado requisito, así como aquellos que, estando suspendidos en el ejercicio su profesión, por alguna sanción colegial, continúen ejerciendo la misma.

El importe de las sanciones económicas, para estos supuestos, oscilará entre 5001€ y 150.000€.

La misma valoración, se hará, según el artículo 21 in fine, para los profesionales, empresas y entes que contraten profesionales sin estar colegiados, o estando suspendidos en el ejercicio de la profesión.

La Ley de Colegios Profesionales, incluye a los Graduados Sociales, como una profesión para cuyo ejercicio es necesaria la colegiación obligatoria, y esto incluye, no sólo a los Graduad@s Sociales que interpongan demandas ante los Juzgados de lo Social, sino también a los que realicen cualquier tipo de asesoramiento laboral, ya sea elaboración de contratos, nóminas, altas y bajas en el sistema RED, etc, así como asesoría laboral en general, y también todos los Graduad@s Sociales que planifiquen, o trabajen en el departamento de Recursos Humanos de cualquier empresa.

La colegiación, por tanto, en todos los supuestos en que se ejerza la profesión en cualquiera de las modalidades o aspectos que abarca la carrera de Graduad@ Social; Diplomado en RR.LL y RR.HH o Grado en RR.LL y RR.HH, debe de realizarse en cualquiera de las modalidades EJERCIENTE o EJERCIENTE DE EMPRESA (para trabajadores por cuenta ajena).

Recordamos que la modalidad de NO EJERCIENTE, como su nombre indica, no habilita para ninguna de las funciones propias del ejercicio de la profesión.

Delegaciones Comarcales

Vocal: José Antonio Castro Delgado

Delegaciones situadas en:

- **Camp de Morvedre:** Delegado, Joaquín Gramage Revert (hasta mayo 2025).
Delegada, Juani Navarro Manrique (desde octubre 2025).
- **La Costera-La Vall d'Albaida-La Canal de Navarrés:** Delegada, Marta Fuentes Bono
- **La Ribera:** Delegado, Vicente Esteve Jorques
- **La Safor:** Delegado, Josep Andreu Serra Esteve
- **La Hoya de Buñol-Camp del Turia-Valle de Ayora-Plana de Requena-Utiel:**
Delegada, Esmeralda Sapena Alcayde

El Colegio tiene constituidas cinco Delegaciones Comarcales con un Delegado por comarca.

Se pretende potenciar y atender las demandas de los colegiados y del personal de sus despachos y para ello hemos diseñado las distribuciones comarcales con el fin de acomodar y servir a todos los compañeros, impartiendo cursos, conferencias, charlas, etc. para hacer más fácil y ágil nuestro trabajo.



Comisiones de Trabajo

Comisiones de Trabajo

COMISIÓN DE TGSS

EVA FEMENÍA ARLANDIS
RAQUEL GASCÓ BOTE BOL
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE SEPE

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
IVÁN MAÑAS TAPIA
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE FORMACIÓN

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
TERESA HUESO BALLESTER
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE ÉTICA

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
TERESA HUESO BALLESTER
JOSÉ LLORIA MARES
JACINTO ORTUÑO MENGUAL
PAZ ROBLEDO GORDO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES

CARLOS ALFONSO MELLADO
JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
GEMMA FABREGAT MONFORT
EVA FEMENÍA ARLANDIS
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
TERESA HUESO BALLESTER
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
ÓSCAR REQUENA MONTES
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
RICARDO FUSTER ZORNOZA
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
ELENA LLUCH PASCUAL
JOSÉ PASTOR GASSÓ
ARACELI SANCHIS SANJUAN

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

SALVADOR CAMPS HERNANDIS
M^ª JOSÉ CASTILLO ESCUDERO
TERESA HUESO BALLESTER
JUANA SALOM CARRILLO
ARACELI SANCHIS SANJUAN
PAZ ROBLEDO GORDO

COMISIÓN DE ESTATUTOS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
AMPARO LLAUDIS SOLERA
JACINTO ORTUÑO MENGUAL
PAZ ROBLEDO GORDO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE JUZGADOS

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE BAREMACIÓN DE HONORARIOS

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSE CHECA PALAGUERRI
ALEJANDRO LURBE QUILIS
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN REVISTA RRL

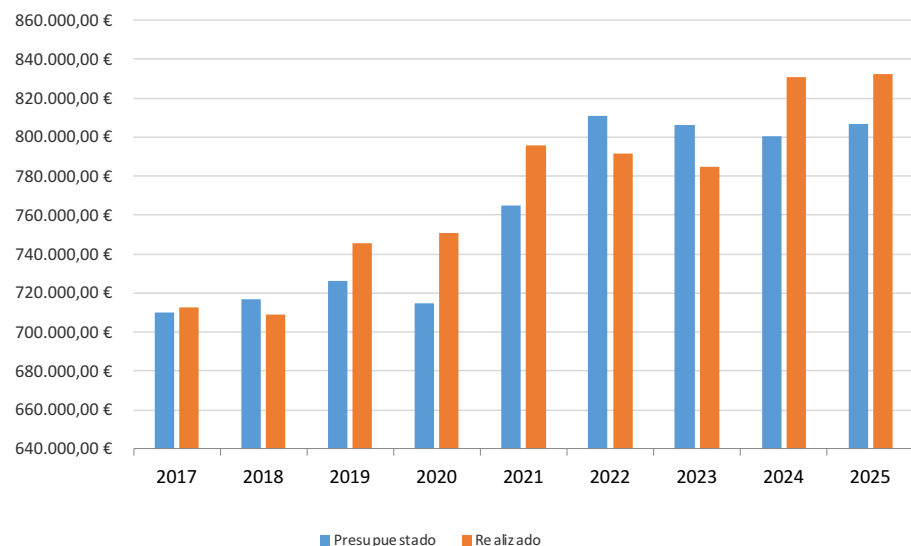
EVA FEMENÍA ARLANDIS
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN



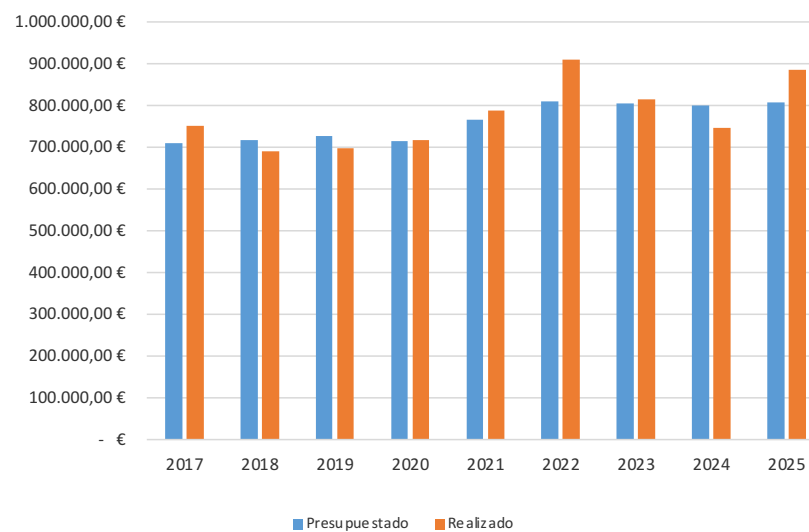
Resultados Económicos

CUADROS COMPARATIVOS. RESULTADOS ECONÓMICOS

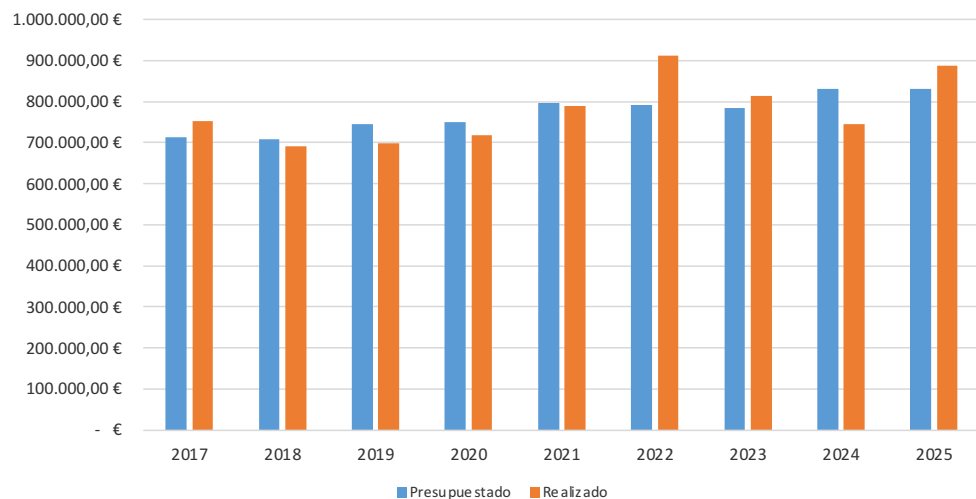
Evolución de la Liquidación de Ingresos 2017-2025



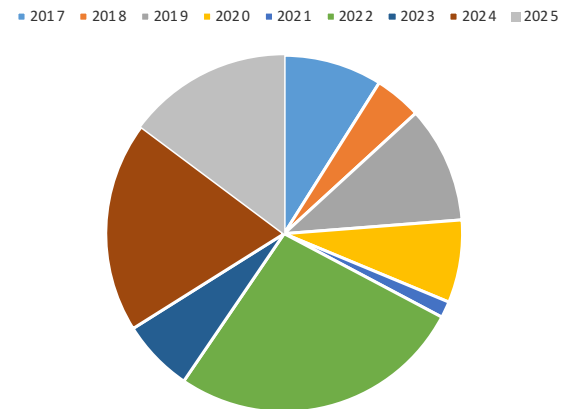
Evolución de la Liquidación de Gastos 2017-2025



Evolución comparativa Ingresos y Gastos 2017-2025



Evolución de los Resultados 2017-2025



CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Cuotas Coleg. Ejercientes Libres	428.547,33 €
Cuotas Coleg. Ejerc. de Empresa	96.846,74 €
Cuotas Acceso Página Web Cograsova	3.561,37 €
Cuotas Colegiales No Ejercientes	60.732,90 €
Cuotas Colegiales Reg. Sociedades	1.278,10 €
Cuotas Iniciales Ejercientes Libres	2.331,28 €
Cuotas Iniciales Ejerc. de Empresa	950,92 €
Cuotas Iniciales No Ejercientes	460,20 €
TOTAL INGRESOS CUOTAS COLEGIALES	594.708,84 €
Ingresos cursos formación	112.435,00 €
TOTAL INGRESOS FORMACIÓN	112.435,00 €
Publicidad patrocinio cursos formación (Jornadas Valencianas)	7.239,67 €
Publicidad Revista RR.LL.	0,00 €
Publicidad Pagina Web	0,00 €
Publicidad Convenios y Colaboraciones (Bancos, tarjeta VISA, Burolegis...)	20.684,74 €
Servicios Consejo Valenciano	0,00 €
Ingresos de Patrocinad. y Colaborad. Emails	0,00 €
TOTAL INGRESOS CONVENIOS	27.924,41 €

Venta de Material Colegial (calendarios, demandas, extranjería)	5.769,66 €
Tramitación Expedientes de Tráfico	16.619,35 €
Ingresos por servicios diversos (Tickets)	6.482,34 €
Ingresos por servicios diversos (fra. Monitorios)	413,09 €
TOTAL INGRESOS VENTAS	29.284,43 €
Ingresos por arrendamientos	2.800,44 €
Subv. Oficina Socio-Laboral	23.000,00 €
Subv. Consejo General DANA	22.274,00 €
Ingresos por Servicios Consejo Autonómico	0,00 €
Otros Ingresos Financieros	0,00 €
Ingresos Financieros Recibos Devueltos	0,00 €
Ingresos Extraordinarios	7.646,68 €
Beneficios procedentes Inmov.Material	0,00 €
Provis. para Insolv. de Activ. Aplicada	11.057,42 €
TOTAL RESTO INGRESOS	66.988,54 €
TOTAL INGRESOS	831.341,22 €

CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

GASTOS

CUENTAS	IMPORTES
Compras Material uso Colegial	37,26 €
Compras Material de Oficina (papelería, fotocopiadora)	5.892,33 €
Variac. Existencias mat. Uso Colegial	0,00 €
Arrendamientos y Canones (Grenke)	374,00 €
Gastos Propiedad Industrial (Patentes y Marcas)	320,00 €
Gastos Reparaciones y Conservación	0,00 €
Gastos Varios de Mantenimiento Programas	9.197,35 €
Gastos Limpieza Sede Colegial	7.313,36 €
Gastos Reformas Sede Colegial	0,00 €
Gastos Serv. Profes. Independientes(RRSS)	9.075,00 €
Gastos Serv. Profes. Asesoramiento contable	0,00 €
Gastos Serv.Prof. Indep.(Periciales-Abogad)	0,00 €
Gastos Serv. Profes. Indep.(Inf.sector metal)	0,00 €
Gasto extra contabilidad Consejo Valenciano	0,00 €
Gastos Asesoramiento Jurídico Colegio	12.546,00 €
Gastos Jurídicos Reclamación Deudas	996,09 €
Gastos Asesor y Consultas Fiscal Fides	6.820,00 €
Gastos Asesoría Laboral Colegio (GRA)	2.520,00 €
Gastos Consultas Seg. Social Web - Julio A.	1.750,00 €
Gastos Consultas Laboral (Óscar Requena)	5.046,83 €
Gastos Cursos Formación Colegio	48.075,24 €
Gastos Comisión Baremación Honorarios	140,00 €
Gastos Asesoría Procesal Colegio	0,00 €
Gastos Auditoría Contable	4.524,42 €
Gastos Auditoría Calidad	0,00 €
Gastos Portes y Mensajería	873,13 €
Primas de Seguros	0,00 €
Seg. Acctes. Junta Gbno. y Empleados	674,83 €
Seguro Resp. Civil Sede Colegial	1.106,50 €
Gastos Bancarios	2.071,91 €
Gastos de Relaciones Institucionales	6.161,70 €
Gastos Varios (sanival, alarma, mercadona, publicidad...)	4.110,28 €
Gastos Personal Prácticas	0,00 €
Gastos Memoria Anual	600,00 €
Gastos de Teléfonos e Internet	9.940,34 €
Gastos Agua y Electricidad	6.655,88 €

CUENTAS	IMPORTES
Gastos Franqueo de Correspondencia	311,87 €
Gastos de Circulares y revista RRLL	10.130,85 €
Gastos de Bases D. Web -Westlaw, Sepin, V-Lex	37.893,49 €
Gastos del Servidor del Colegio	8.531,38 €
Gastos Jura y Comida Hermandad	50.594,70 €
Reestructuración Página web	0,00 €
Gastos Componentes Técnicos Dep. Inf.	92,43 €
Gastos de Oficina Varios (Registro Entrada, Aguas, Canal denuncias...)	1.356,22 €
Gastos Sala Juzgados Social (Limpieza, Fibra Valencia...)	2.381,02 €
Gastos Comunidad-Sede Colegial	25.042,69 €
Gastos Carnet Colegial	9,08 €
Gastos Oficina Socio-Laboral (Limpieza, Fibra Valencia...)	1.572,57 €
Gastos Cuenta Solidaridad 0,7 %	300,00 €
Impuesto Sobre Beneficios	0,00 €
Otros Tributos (I.B.I.)	5.926,19 €
Ajustes Negat. IVA, Regla Prorrata	34.144,51 €
Sueldos y Salarios Empleados	274.139,99 €
Indemnizaciones	2.160,00 €
Seguridad Social a Cargo Empresa	87.792,73 €
Otros Gastos Sociales (Formación empleados y cestas navidad)	3.280,90 €
Gtos. Prevención Riesgos Laborales	1.148,90 €
Aportación Cuotas Consejo General	58.777,67 €
Aportación Consejo Valenciano	11.897,60 €
Gastos Representación Decano	2.523,00 €
Gtos. Representación Junta Gobierno	5.248,28 €
Ayudas Consejo General DANA	67.255,35 €
Perdidas por Insolvencias Firmes	1.697,30 €
Perdidas por Gestión Corriente (Quebranto caja)	0,00 €
Gastos Devolución recibos Banco	0,00 €
Gastos Extraordinarios	13.834,98 €
Amortización Inmovilizado Inmaterial	51,80 €
Amortización Inmovilizado Material	23.843,71 €
Dotación Prov. Insolvencias de Activ.	7.705,39 €
TOTAL GASTOS	886.467,05 €
Resultado del ejercicio	- 55.125,83 €



Publicaciones



Publicaciones

Con la obligación asumida de tener puntualmente informados a los colegiados, se edita, mensualmente, la Revista Relaciones Laborales, donde se recogen breves noticias de interés profesional, artículos de opinión, cronológicamente todas las disposiciones oficiales del BOE, BOP, DOCV, etc. Significativas que puntualmente se remiten, vía e-mail, todas las novedades legislativas.

Confiamos ver cumplida la obligación de que los compañeros estén en la línea de vanguardia en cuanto a novedades legislativas se refiere.

Dípticos		34
Calendarios laborales		
	Ediciones	1
	Ejemplares distribuidos:	
	formato A-4	8.000
	formato A-3	1.000
Agendas 2025		600
Revista Relaciones Laborales		
	Ediciones	4
	Ejemplares distribuidos	1.200
Memoria 2024		
	Ediciones	1



Jornadas
Valencianas
de Relaciones
Laborales

GS Colegio Oficial Graduados Sociales
Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Valencia
cograsova

19 JORNADAS VALENCIANAS
8 y 9 de mayo de 2025
Ciudad de la Justicia de Valencia

Relaciones Laborales

Jueves, 8 de mayo de 2025

08:15 a 09:00h Acreditación
09:10 a 09:30h Inauguración
09:30 a 10:30h Conferencia Inaugural
HABLEMOS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS, SANCIONES Y SU IMPUGNACIÓN
D. **MANUEL ALBERTO DIEZ**, Secretario Autonómico de Empleo y Director General de Trabajo de la Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.
D. **M. LUISA SALAS IBARRÉ**, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

10:35 a 11:35h **FALSOS AUTÓNOMOS**
D. **RAMÓN GIBERNAU VIZCATE**, Inspector de Trabajo y Seguridad Social (en excedencia) / Of Counsel en Baker McKenzie.

11:35 a 12:05h Pausa Café

12:05 a 13:05h **CONVENIO COLECTIVO APLICABLE. SUPUESTOS CONTROVERTIDOS EN CONTRATAS Y SUBCONTRATAS**
D. **RAMÓN LUIS DE SAGUNDA**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

13:10 a 14:10h **NOVEDADES TRIBUTARIAS 2025**
D. **MANUEL JAVIER CAMBERO PASTOR**, Delegado Especial de la AERT de la Comunidad Valenciana.

14:10 a 16:30h Pausa

16:30 a 17:30h **LA REFORMA DEL ART. 49.1E DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES**
D. **MANUEL ALEGRE HUENO**, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

17:35 a 18:50h **COMPATIBILIDAD TRABAJO Y JUBILACIÓN TRABAJOS ESPORÁDICOS Y OBLIGACIÓN DE ALTA**
D. **JULIO ALONSO CABRERO**, Graduado Social. Informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS de Valencia.
D. **GLORIA FERNÁNDEZ CHIRIVELLA**, Jefa de Servicios de la Unidad de Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Viernes, 9 de mayo de 2025

09:00 a 10:00h **APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA JUSTICIA EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL**
D. **M. DOLORES SERRA CASARDO**, Magistrada del Juzgado de lo Social nº 14 de Valencia.

10:05 a 11:05h **NOVEDADES EN MATERIA DE PERMISOS LABORALES: CAMBIOS LEGALES E INTERPRETACIONES JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES**
D. **GEMMA FABREGAT MONFORT**, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

11:05 a 11:35h Pausa Café

11:35 a 12:35h **COGRASOVA A LA VANGUARDIA DE LA IA**
D. **JUAN GARCÍA ROS**, Cofundador CTO, Máster en Investigación de la IA.
D. **ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Cofundador CEO, Ingeniería multimedia.

12:40 a 13:40h Conferencia Clausura
EMPLEO PÚBLICO Y ACCESO A LA FUEJZA
D. **ANGEL BLANCO PELLICER**, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.

13:40 a 14:00h Clausura

*Programa sujeto a cambios

Inscripción gratuita para estudiantes de:
*IRL y IRLE y del Máster de Dirección y Gestión de RRHH, de la Fac. de Ciencias Sociales de la Univ. de Valencia
*Grado en RRHH y RRLL y Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas, de la Univ. Internacional de Valencia-UIU

Inscripción: www.cograsova.es
Cuotas: 50€ Graduados Sociales colegiados
50€ Empleados de Graduados Sociales colegiados de Valencia
150€ Otros Profesionales

GENERALITAT VALENCIANA, GENERALITAT VALENCIANA, SISLEI, Opentix, MARANZANI LA LEY Formación, sonor, vIU Universidad Internacional de Valencia, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, Universitat de València, Santander, vjlex, Sabadell, GRUPOLAE, JESÚS ESTEVE S.L.U. SHARP



Las XIX Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales abordaron las novedades en permisos laborales y la reforma de la justicia

El Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia albergó el 8 y 9 de mayo las 19 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales, que organizó el Colegio. Las jornadas fueron un año más un punto de encuentro imprescindible en el que destacados especialistas en Derecho y Seguridad Social analizaron en profundidad las últimas novedades en el ámbito profesional del derecho laboral.

La Consellera de Justicia y Administración Pública, **Nuria Martínez**, denunció en su discurso de inauguración el retraso muy grave que sufren los juzgados de lo social de la provincia de Valencia, que en algunos casos triplican el módulo que establece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) debido a la sobrecarga de trabajo y a la falta de personal.

En la misma línea se expresó el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, quien incidió también en su preocupación por la excesiva carga de trabajo que soportan los juzgados de lo social. “Que un juzgado de lo social señale a dos años vista es algo antinatural, nos preocupa que la carga de trabajo duplique los módulos que fija el CGPJ”, insistió.

Por su parte el Presidente de la Sala de lo Social del TSJCV, **Javier Lluch**, comentó en su intervención que el último juzgado de lo social, el número 18, se creó en el año 2017. “El incremento de la litigiosidad no se ha visto correspondido con un aumento de medios personales, sobre todo jueces”, lamentó. “El panorama es desolador, solo nos queda confiar en la nueva Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, que introduce cambios procesales importantes y la novedad de la creación de tribunales de instancia de la Ley 1/2025 para suplir las deficiencias”, explicó Lluch para apostillar que “una justicia social tardía no es justicia y pierde todo su sentido”.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, **Elena Mut**, también presente en la mesa inaugural, destacó el papel del Graduado Social “más relevante que nunca”. “Ese papel de mediadores entre empresas y trabajadores está siempre en constante evolución ya que se os exige cada vez más una especialización técnica, una responsabilidad social y un compromiso ético”.

Por último la Presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**, enumeró la digitalización, la globalización y los nuevos modelos de trabajo como los tres retos para la profesión y expresó su recuerdo a todos los compañeros y compañeras afectados por la DANA.



La conferencia inaugural de las Jornadas Valencianas trató sobre la liquidación de cuotas, las sanciones y su impugnación, a cargo del Secretario Autonómico de Empleo, **Antonio Galvañ**, y de la Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, **M^a Luisa Salas**.

Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia queremos agradecer la presencia de todas las autoridades que nos acompañaron en estas Jornadas, la implicación de todos los ponentes y alumnos, así como la inestimable colaboración de nuestros patrocinadores y la cesión del excelente salón de actos de la Ciudad de la Justicia por parte de la Generalitat. Agradecemos a la primera teniente de alcalde, **M^a José Ferrer**, su asistencia en la inauguración en delegación de la alcaldesa de Valencia, **M^a José Catalá**.

Las 19 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales fueron clausuradas por el Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo **Ángel Blasco**, junto al Decano, **Vicente Vercher**, y la directora general de Justicia, **M^a José Adalid**.



Actos
Institucionales

El Colegio entregó los Premios Aequitas a Antonio Galvañ y Domingo Fernández en los Actos Institucionales más emotivos de su historia



El Colegio celebró el 21 de noviembre en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia los Actos Institucionales anuales, durante los cuales tuvo lugar la jura o promesa de los nuevos colegiados y colegiadas, así como la entrega de los mejores expedientes académicos que recibieron una mención especial: Laura Aniceto Zahonero y Eva María Lucas Aragonés. También recibieron sus menciones honoríficas todos los Graduados Sociales que cumplieron 15, 20, 25, 40 y 50 años de colegiación ininterrumpida.



Mariano Zaballos Bertomeu, que alcanzó los 50 años de colegiación ininterrumpida, recomendó durante su intervención a los nuevos colegiados y colegiadas que sean autodidactas. "Cuando os enfrentéis a un asunto, estudiadlo de norte a sur y de este a oeste y formad siempre vuestro propio criterio, debéis sentir os siempre los mejores y más preparados, y estar seguros de enfrentar os a cualquier situación con solvencia", proclamó.

También cumplió 50 años de colegiación ininterrumpida **José Manuel de Fuentes Monzó**, que, si bien no pudo asistir a la recogida de su merecido reconocimiento por motivos justificados, le fue entregado con posterioridad en la sede del Colegio por el Decano, **Vicente Vercher**.

Otro reconocimiento merecido fue la imposición de la Medalla de Plata al Mérito Colegial a **Alejandro Lurbe**, anterior miembro de Junta de Gobierno, por su entrega y dedicación al Colegio como Tesorero.

Especialmente emotiva resultó la entrega a título póstumo de la Medalla de Oro al Mérito colegial a Cristina Lozano Martínez, de quien se resaltó su dedicación, profesionalidad y compromiso en defensa de los derechos laborales y sociales como miembro de la Junta de Gobierno del Colegio y como integrante del servicio jurídico del sindicato Comisiones Obreras desde el año 2000, del que llegó a ser su máxima responsable. El reconocimiento lo recogieron su marido y sus dos hijas.

Durante el acto institucional, considerado por muchos asistentes como el más emotivo de la historia, se proyectó un vídeo en homenaje a las cinco compañeras que han alcanzado 40 años de colegiación ininterrumpida: **M^a Eugenia Gómez de la Flor García, Clara Martínez Bacher, Carmen Vallés del Río, Marien Velasco Paños** y, aunque ya no se encuentra con nosotros, **Carmen Pleite Broseta**.

En aquel momento, abrir un despacho profesional era un desafío para cualquiera, pero para una mujer era un acto de determinación inquebrantable. Ellas no solo obtuvieron sus títulos, sino que dieron un paso al frente para establecer su propio espacio, gestionando la complejidad del Derecho Laboral y la Seguridad Social en una sociedad que aún no estaba acostumbrada a ver a la mujer en puestos de alta dirección y asesoramiento.

Fueron ellas quienes, día a día, con rigor y conocimiento, cimentaron el prestigio de la profesión. Las vimos evolucionar desde una época sin internet ni tecnologías avanzadas, hasta la digitalización total. Fueron testigos y protagonistas de la gran batalla por el reconocimiento formal: la lucha por la toga, que se consolidó en 1995, y constituyó un símbolo de dignidad conseguido por su incansable presencia en los juzgados.

Hoy, al mirarlas, vemos el resultado de cuatro décadas de ejercicio constante. Más de cuarenta años de experiencia, de mentoría no oficial para las generaciones que venían detrás, y de liderazgo silencioso. Ellas son la prueba de que la perseverancia es la clave para transformar la intención en legado.

A todas las Graduadas Sociales que se atrevieron a ser dueñas de su destino, a abrir su propio despacho y a dedicar toda una vida a la justicia social, nuestro más profundo agradecimiento.

Gracias a vosotras, las jóvenes Graduadas Sociales de hoy encuentran una senda más allanada y, sobre todo, tienen un ejemplo tangible de éxito, profesionalidad y autonomía que las inspira a seguir avanzando.

La anterior Decana del Colegio, Carmen Pleite Broseta, recibió también a título póstumo la Mención Honorífica de Oro y Diamantes por sus 40 años de colegiación ininterrumpida. Además, la Junta de Gobierno del 15 de septiembre acordó renombrar el 'Foro ERTES' que la exDecana creó en la red social Facebook y que agrupa a más de 3.300 profesionales del Derecho Laboral de toda España como 'Foro Laboral Carmen Pleite' en reconocimiento a su talla personal y profesional, así como a su honestidad, entrega y compromiso con el colectivo. Su hija, **Carla Sanz Pleite**, pronunció unas palabras de agradecimiento por los dos reconocimientos.

El acto congregó a numerosos representantes públicos de primer orden, como el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, **Joaquín Merchán Bermejo**; el Secretario Autonómico de Justicia y Autogobierno, **José Luis Font Barona**; el Presidente de la Sala de lo Social del TSJCV, **Javier Lluch Corell**; el Presidente de la Sala Contencioso-Administrativa del TSJCV, **Antonio López Tomás**; el Secretario de la Sala de Gobierno del TSJCV, **Rafael Lara Hernández**; y la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la **Universitat de València**, **Elena Mut Moltalvá**, entre otros.

También hubo un reconocimiento a la empleada **Amparo Mompó Martí**, que ha cumplido 20 años trabajando para esta Corporación Profesional.

Con posterioridad, y durante la comida de hermandad, se entregó el Premio Aequitas 2025 al Secretario Autonómico de Empleo y Director General de Labora, **Antonio Galvañ Díez**, por su trayectoria y compromiso con los Graduados Sociales, y al Letrado de la Administración de Justicia, **Domingo Fernández Soriano**, que desempeñó su labor en el Juzgado de lo Social número 3 de Valencia, especializado en ejecuciones laborales y procedimientos sociales.

A los Actos Institucionales y a la entrega de premios asistieron numerosos representantes institucionales, compañeros y compañeras Graduados Sociales y familiares, representantes de las empresas e instituciones colaboradoras con el Colegio.

Concluyeron los actos con el tradicional sorteo de regalos aportados por las empresas colaboradoras durante el año con esta Corporación Profesional, a quienes agradecemos que un año más estuvieran con nosotros en este día tan especial: **ACG Correduría de Seguros, Adeslas Alzira, Aprisalud, Banco Sabadell Profesional, Argimiro Joyero, Box Hill Inversiones y Servicios (Burolegis), Grupo Isonor, Imprenta la Pobla Llarga, Laboral Group, Lae Consulting Normativas, Maquinaria y Equipos de Oficina Jesús Esteve, Matrix Development System, Papelería Orientaciones Informáticas, Seguros Occident, Sislei-Opentix, Viajes Transvía** y, por último, **Veles e Vents**.



Proyección
Colegial



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA VISITÓ ALGUNOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA Y CELEBRÓ UN PLENO EXTRAORDINARIO EN VALENCIA

El Consejo General de Graduados Sociales de España es la institución que acoge a la totalidad de los Colegios provinciales. Cada mes, en una ciudad distinta, se organiza una reunión del plenario de presidentes para tratar temas de interés para la profesión. En Valencia no le correspondía organizar el año pasado la reunión mensual, pero el Consejo General decidió organizarla en nuestra ciudad como muestra de apoyo a los colegiados y colegiadas valencianos que sufrieron los efectos de la DANA. Tanto el Consejo General como varios Colegios de todo el Estado entregaron en el Colegio de València donaciones para poder ayudar a los compañeros afectados.

La sesión extraordinaria se celebró el 7 de febrero en el salón de plenos de la Diputación de València. Hay que recordar que **Ricardo Gabaldón**, en la actualidad Diputado en València y alcalde de Utiel, fue también presidente del Consejo General de Colegios de Graduados de España y presidente del Colegio de Valencia.

Previamente, el día anterior, el presidente del Consejo General, **Joaquín Merchán**, y los consejeros desplazados a Valencia visitaron algunas de las zonas afectadas para conocer de primera mano la gravedad de la situación. Posteriormente, acompañados también por el Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, y miembros de la Junta de Gobierno de Valencia, se reunieron en la sede del Colegio con algunos compañeros afectados por la Dana.

Joaquín Merchán explicó que todos los actos celebrados “pretenden mostrar el cariño y el respeto a todos nuestros conciudadanos valencianos, ya sean compañeros o no, que lamentablemente han pasado y están pasando una terrible situación”.

El Consejo General ya tomó la decisión de condonar las cuotas que tenía que pagar Cograsova hasta mayo de 2025 correspondientes a los graduados sociales de la zona afectada por la Dana. Asimismo se establecieron ayudas directas en colegiados afectados de gravedad que se sumaron a la suspensión de cuotas del Consejo General, a la venta de un Fondo de Inversión del Colegio de València, a aportaciones por parte de la Fundación Justicia Social, que a su vez coordinó éstas, y a las ayudas de otros Colegios de Graduados Sociales de toda España, una de ellas singularmente elevada. El ejemplo de solidaridad y empatía entre compañeros fue muy grande. Incluso, compañeros Graduados Sociales hicieron aportaciones solidarias a título particular que totalizaron más de 110.000 euros dados a los colegiados afectados de forma más grave.

El pleno extraordinario del Consejo General aprobó la elaboración de un protocolo de actuación para la solicitud del aplazamiento, subvención o fraccionamiento de cuotas al Consejo General en los colegios provinciales que atraviesan dificultades económicas y financieras.

También ratificó la firma de la adenda de prórroga al convenio que se firmó con el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Ocupación Estatal para desarrollar acciones formativas a los Graduados Sociales.

De igual modo, el pleno ratificó otros convenios firmados con entidades como el Consejo General del Notariado de España, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, la empresa Wolters Kluwer Max and Accounting España y el editorial Sepín, y se trató que se reclame a la administración de Justicia el poder intervenir en los recursos de casación, así como mejorar la relación con los profesionales.



EL DECANO ASISTIÓ EN MADRID AL VI FORO ATA PARA EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió el 4 de marzo en Madrid al VI Foro ATA Emprendedores y Autónomos. En la jornada, Vercher mostró su preocupación por la falta de ayudas DANA por volumen de empresa para los autónomos considerados persona física con empleados. El Decano asistió a la mesa redonda sobre protección social y prestaciones, que moderó la directora de Empleo, Diversidad y Protección Social de la CEOE, **Rosa Santos**. En la clausura del foro, la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz**, aseguró que el 60% de los autónomos que tenían derecho a la devolución de cuotas por tener una base de cotización superior a sus ingresos han renunciado a ese dinero.

EL COLEGIO COLABORÓ CON ASNALA EN UNA JORNADA FORMATIVA SOBRE LA REFORMA DEL PROCESO LABORAL

El Colegio colaboró el 28 de marzo con la Asociación Nacional de Laboralistas (Asnala) en la VII Jornada formativa Primavera “La Reforma del proceso laboral a la luz de la Ley orgánica 1/2025 en materia de Eficiencia: Impacto en la Conciliación previa, la prueba y el Recurso de Casación”, que se celebró en el Hub Empresa de Banco Sabadell en modalidad online.

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, inauguró la jornada junto al presidente de la Diputación de Valencia, **Vicente Mompó**, y de la presidenta de Asnala, **Ana Gómez**.

Vercher resaltó el carácter esencial de estas jornadas para los profesionales del sector y destacó que el intercambio de conocimientos y el análisis conjunto de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2025 es clave para que los laboralistas puedan abordar los nuevos retos con garantías.

El Graduado Social y socio de Asnala, **Rubén Molina**, moderó la primera conferencia, sobre el nuevo régimen de la conciliación judicial previa ante el LAJ en el proceso laboral, a cargo del letrado de la Administración de Justicia en el Juzgado de lo Social número 13 de Valencia, **Rafael Roselló**.

La jornada permitió a los profesionales del ámbito laboral actualizar sus conocimientos sobre las reformas más recientes y comprender su impacto en la práctica diaria. También exploraron las reformas introducidas por la citada norma, una fantástica oportunidad para todos los laboralistas de actualizarse en el contenido de las reformas más recientes en el ámbito laboral y entender cómo estas pueden impactar en la práctica diaria.

Previamente, el día 27, la sede del Colegio albergó el Club de Jóvenes de Asnala, en cuyo acto de bienvenida participó el Graduado Social **Andrés Urbano** junto a la coordinadora del Club de Jóvenes de Asnala, **Rebeca Álvarez**, y a la secretaria general de Asnala, **Pilar Gascón**.

En la mesa redonda intervino el Graduado Social **Ricardo Fuster** con una ponencia sobre cómo afrontar una inspección de trabajo y Seguridad Social con el cliente.

EL COLEGIO CONSIDERÓ “GRAVE” E “INADECUADO” QUE LA INSPECCIÓN RECLAMARA EL PAGO DE CUOTAS DE LOS ERTES POR EL COVID POR NO MANTENER EL EMPLEO

El Decano del Colegio, Vicente Vercher, aprovechó la última jornada de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) para trasladar a los responsables de la Inspección en las tres provincias de la Comunidad y a la responsable a nivel autonómico que también asistía, la preocupación del Colegio por las actas que se están trasladando por algunos compañeros en las cuales se analiza la cláusula de temporalidad a efectos de no mantenimiento del empleo de la DA 6 del RD 8/2020 que excluía del cómputo las extinciones por finalización de contratos temporales.

Vercher insistió que las consecuencias son “graves” e “inadecuadas” puesto que la reclamación después de cuatro años de cuotas destinadas a cubrir lícitamente un periodo muy difícil con ERTES por pandemia supone ir en contra de la finalidad de la norma a la cual se acogieron las empresas y puede afectar incluso la viabilidad de estas, en muchos casos aún soportan la financiación ICO que permitió la suspensión de la actividad mercantil sin extinguirla.

“Desde el Colegio se entienden muy inadecuadas estas interpretaciones que nos constan no son unánimes en el resto de España, y en las cuales el tenor literal de la norma excluye estos cálculos, así como que la competencia para declarar un cese por finalización de contrato temporal como despido entendemos que es de la Orden jurisdiccional Social y requiere a más acción del trabajador y sujeta a término de caducidad”, aseguró Vercher.

Estas actas se resuelven por la Dirección Provincial de Tesorería, que “nos consta ha ratificado ya alguno de estos supuestos, por lo cual, al menos de momento, las actuaciones en este tema siguen su curso”.

La impugnación fue para las empresas que así lo decidieran, ante la Orden Contencioso-administrativa. “Desde el Colegio queremos dar todo el apoyo posible a los compañeros con clientes afectados que decidan recurrir las resoluciones”, aseguró Vercher.

El Decano pidió a los compañeros afectados que, si así lo estiman, se pusieran en contacto con el Colegio (colegio@cograsova.es) e informaran de las resoluciones sobre este tema que se vayan produciendo, “lo cual nos permitirá llevar su seguimiento, y al tiempo, se tratará de dar la máxima información coordinada por nuestro letrado, porque los abogados que intervengan tengan acceso a ella y puedan utilizarla cómo consideran”.

Vercher estimó que las impugnaciones serán, después de la desestimación de la Recurso de Alzada de la DP Tesorería, ante los juzgados contencioso-administrativos, vistos los casos previos, en los cuales el criterio para la competencia de la Sala del Contencioso en resoluciones de la administración periférica del estado de cuantía superior a 60.000 euros, es que estos 60.000 euros tienen que serlo en cada mensualidad, lo cual afecta al coste, puesto que permitiría presentar los recursos con abogado pero sin procurador, al ser órgano unipersonal, aunque hay dudas sobre lo que se decidirá, puesto que muchas de estas liquidaciones alcanzan los 60.000 euros en total, pero en la mayoría de los casos ninguna de ellas alcanza mensualmente los 60.000 euros. “Las últimas resoluciones de la Sala que he visto atienden el importe de las liquidaciones mensuales de cuotas, incluso cuando fueran objeto de acumulación, a efectos de determinar la competencia de la sala de acuerdo con el artículo 10.1.n de la LRJCA, en relación a la excepción señalada en el artículo 8.3 de la misma norma; aquí no se están impugnando liquidaciones mensuales de cuotas de los recurrentes, sino el acto que declara indebida la exención, siendo esta resolución la que se impugna y que supera en muchos casos ampliamente los 60.000 euros, sin ninguna referencia al contenido concreto de las liquidaciones mensuales, y este criterio se contiene entre otros en la sentencia de la Sala del Contencioso del Tribunal Supremo, sección cuarta, de 5 de abril de 2017, recurso de casación 1594/2015, aunque era un caso de derivación de cuotas por sucesión de empresas del artículo 44 ET pero que pienso es extrapolable, porque no se discuten liquidaciones, se discute la decisión de considerar indebidas las exenciones de un periodo de cuotas de ERTE Covid y reclamarlas en conjunto”, afirmó el Decano. “Está claro que en cada recurso tendrá que analizar la actuación concreta en cuanto al procedimiento y contratos analizados, pero también creo que los informes técnicos que podamos trasladar pueden ser de mucha utilidad”, añadió.

Vercher insistió en que “me parecen unas actuaciones más que discutibles, ante las cuales desde el Colegio me gustaría hacer cuanto esté en nuestra mano para ayudar a los compañeros con empresas afectadas y que decidan recurrirlas”.

INFORMACIÓN COLEGIAL



EL COLEGIO ASISTIÓ A LA GALA “LA NOCHE DE LAS PROFESIONES”

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y la vicesecretaria de Cograsova, **Amparo Llaudis**, asistieron el 19 de febrero a ‘La noche de las profesiones’, gala organizada por la Unión Profesional de Valencia donde se entregaron los VIII Premios a la Excelencia Profesional.



EL COLEGIO ESTUVO PRESENTE EN EL FORO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El Colegio participó el 31 de enero en el Foro de Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. De esa manera mostramos nuestro apoyo al futuro laboral de los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, acercándolos al ejercicio profesional y a las oportunidades del sector. A nuestro stand se acercaron la vicerrectora de la UV, **Ángeles Solanes**; el delegado de la rectora para el empleo y prácticas, **Jesús Soret**; y el delegado de la rectora para el centro de idiomas, **Pedro Murillo**.



EL DECANO ASISTIÓ A LA ASAMBLEA DE UNIÓN PROFESIONAL

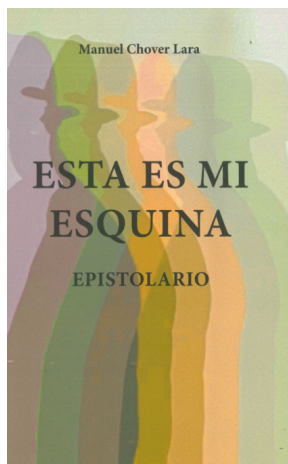
El Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, asistió el 31 de marzo a la asamblea general extraordinaria de la Unión Profesional en su sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.



EL COLEGIO PARTICIPÓ EN UNA JORNADA SOBRE ÉTICA Y PROFESIONES ANTE LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia participó el 11 de abril en la Jornada 'La Ética y las profesiones ante los desafíos del siglo XXI', que organizó Unión Profesional de Valencia y Ethos Living Lab en colaboración con el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa y la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València.

La vocal del Colegio, **Paz Robledo**, intervino como ponente en la Mesa Jurídico-Económica junto a representantes del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón, del Colegio de Economistas y del Colegio de Abogados de Valencia, **Paco Arnaldos**, **Francisco Marín** y **José Vicente Ferrer**, respectivamente.



MANUEL CHOVER PRESENTÓ SU LIBRO EPISTOLARIO 'ESTA ES MI ESQUINA'

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y la periodista **Marta Rubio** presentaron el 2 de abril, en el Salón de Actos del Colegio, el libro 'Esta es mi esquina', un epistolario cuyo autor es **Manuel Chover**, expresidente de esta Corporación Profesional.

Con este libro, el autor recupera una serie de textos sobre la memoria y los mundos imaginarios en los cuales surge, con el desorden propio de esa memoria, la reflexión caótica sobre la vida y el conocimiento.

Durante un tiempo, una parte de estos textos fueron publicados en diferentes etapas en la revista del Colegio 'Espacios'; otros, la mayoría, son inéditos, aunque en todos ellos se esconde una cosa mágica para el autor, un lugar, un tiempo, un libro, una persona o el propio proceso de creación.

LAS GESTIONES DEL COLEGIO SURTIERON EFECTO Y LA TGSS ANUNCIÓ QUE DEVOLVERÍA DE OFICIO LAS CUOTAS DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS AFECTADOS POR LA DANA DUPLICADAS Y YA PAGADAS

La Dirección Provincial de la TGSS de Valencia anunció que la Tesorería devolvería de oficio las cuotas de empresas y autónomos afectados por la DANA duplicadas y ya abonadas. El Colegio realizó dicha petición a la comisión de la TGSS y a su vez lo trasladó al Presidente del Consejo General, quien trató el tema con el Director General de la TGSS. Se trataba de un cobro duplicado que entendíamos debía resolverse de oficio, sin necesidad de cursar todas las solicitudes de devolución de cuotas, que es a lo que finalmente se accedió.

La Comisión Provincial de TGSS del Colegio se reunió por primera vez el 24 de marzo con la directora provincial del citado organismo, **María Luisa Salas**, y otros colaboradores suyos para abordar diferentes cuestiones.

En primer lugar, Salas se comprometió a trasladar a Madrid el malestar de empresas y autónomos afectados por la DANA que no deseaban el diferimiento obligatorio de cuotas, debido al impacto que suponía en su tesorería el pasado mes de marzo. También se le expuso otros problemas de gestión que obligan a los Graduados Sociales a rehacer su trabajo de manera recurrente como la división de las liquidaciones L03 en dos períodos o su rechazo por diferimiento DANA. Este problema afectaba tanto a autónomos como empresas, pero especialmente a grandes empresas que ya habían presentado el modelo 111 de retenciones y, en algunos casos, habían auditado el mes. Las limitaciones tecnológicas del sistema de la TGSS estaban sobrecargando a los profesionales con un trabajo inasumible, sin valor añadido, y era necesario solucionarlo. El Colegio solicitó a María Luisa Salas que la TGSS modificara su sistema para darle mayor flexibilidad ante circunstancias excepcionales como la DANA.

En la reunión, la directora provincial de la TGSS se comprometió también a reiterar a Madrid la necesidad de poder consultar los ficheros CRA a través del Sistema RED, ya que en ese momento solo estaba disponible para RED DIRECTO.

Posteriormente, a mediados de junio, la Dirección Provincial de la TGSS de Valencia confirmó al Colegio que no iba a proceder a realizar la devolución de oficio. Por tanto, era imprescindible presentar el correspondiente expediente de devolución de ingresos indebidos para poder recuperar el importe cobrado erróneamente.

En la reunión del 24 de marzo, el Colegio también trasladó a María Luisa Salas diversas cuestiones relacionadas con la regularización de las cuotas de autónomos correspondientes al año 2023.

Por último, el Colegio recordó las exoneraciones de los ERTes DANA a partir del 1 de marzo de 2025 en virtud del artículo 18.2 RDL 6/2024.



LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA OTORGÓ EN EL ACTO DE SU 525 ANIVERSARIO UN RECONOCIMIENTO AL COLEGIO POR SU ESTRECHA COLABORACIÓN

El Colegio recibió el 6 de mayo un reconocimiento por su colaboración con la Universitat de València en los actos conmemorativos del 525 aniversario de su creación. La Universitat de València, creada por los Jurados de nuestra Ciudad en 1499, celebró el pasado año el 525 cumpleaños de su fundación. Los actos conmemorativos de su creación, tras haber sido aplazados en 2024 en señal de respeto a los afectados por la Dana, se celebraron el día 6 de mayo. El Colegio estuvo representado en el acto por su secretaria general, **Eva Femenía**, quien recibió el diploma de manos de la Rectora, **M^a Vicenta Mestre**. Desde este Colegio felicitamos a la Universitat de València en este aniversario y agradecemos profundamente el reconocimiento que nos dispensaron. Esperamos continuar con esta colaboración tan fructífera y necesaria entre ambas entidades.

EL COLEGIO PIDIÓ UN INFORME JURÍDICO SOBRE LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS DEL PERÍODO DE ERTES COVID LEVANTADAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

El Colegio pidió a la asesoría jurídica un informe jurídico sobre actas de liquidación de cuotas del período de ERTES Covid levantadas por falta de mantenimiento del empleo de la DA 6a. del RDL 8/2020 de 17 de marzo, vinculada a la valoración de la cláusula de temporalidad de los contratos temporales.



EL CONSEJO GENERAL ENTREGÓ LOS PREMIOS CENTENARIO

El Consejo General de Graduados Sociales de España celebró el 22 de mayo un acto conmemorativo del centenario de la profesión con la entrega de los Premios Centenario y la imposición de la Gran Cruz de la Justicia Social. Desde la Comunitat Valenciana asistieron el Decano, **Vicente Vercher**; la presidenta del Consejo Valenciano y del Colegio de Castellón, **Amparo Máñez**; los expresidentes de Cograsova, **Manuel Chover**, **Carmen Pleite** y **Ricardo Gabaldón**, expresidente también del Consejo General, quien recibió un galardón por su labor en la consolidación y crecimiento de la profesión. También asistieron **M^a José Castillo**, **Amparo Bascuñana**, **Yolanda Diana**, **Jorge Crespo** e **Isaac Joares**, compañeros colegiados afectados por la DANA.



LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO DEDICÓ SU CONGRESO ANUAL AL TIEMPO DE TRABAJO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y la Secretaria General, **Eva Femenía**, asistieron el 29 de mayo al XXXV Congreso Anual de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que versó sobre el tiempo de trabajo y el cambio climático. Cograsova participó en el encuentro laboralista como entidad colaboradora.



EL DECANO ASISTIÓ A LA TOMA DE POSESIÓN DE MANUEL BAEZA COMO PRESIDENTE DEL TSJCV

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió el 2 de abril a la toma de posesión de **Manuel Baeza** como presidente del TSJCV. El acto se celebró en la Ciudad de la Justicia de Valencia.



UNIÓN PROFESIONAL VALENCIA CELEBRÓ SU ASAMBLEA ANUAL

Unión Profesional Valencia celebró su asamblea anual extraordinaria en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia. Asistió el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**.



EL DECANO ASISTIÓ A LA ASAMBLEA DE ATA QUE REELIGIÓ A ALBERTO ARA COMO PRESIDENTE PARA OTROS CINCO AÑOS MÁS

La Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) celebró su asamblea de elecciones en la Comunitat Valenciana. El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, acompañó al presidente de ATA, **Alberto Ara**, que fue reeligido en el cargo para los próximos cinco años. También asistieron a la asamblea de ATA la Secretaria General del Colegio, **Eva Femenía**; la vocal, **Amparo Llaudis**; y el director general de Trabajo y del Invassat, **Andrés Lluch**.



VERCHER ASISTIÓ A LA NOCHE DE LA ARQUITECTURA 2025 QUE CELEBRÓ EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE VALENCIA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió a la Noche de la Arquitectura 2025 que organizó el Colegio de Arquitectos de Valencia, un acto para poner en valor la profesión. También estuvieron presentes representantes de Unión Profesional de Valencia.



EL DECANO DEL COLEGIO ASISTIÓ AL ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE VALENCIA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió el 8 de julio al acto de graduación y entrega de premios de la Promoción 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. En su discurso, Vercher felicitó a todos los alumnos por la finalización de sus estudios, en especial a los tres universitarios que lograron el Premio Extraordinario de Fin de Grado: **Laura Aniceto Zahonero**, **Eva María Lucas Aragonés** y **Claudia Jiménez Martínez**, así como a los galardonados con el Premio Jane Addams al Trabajo de Fin de Grado desde una perspectiva de género: **Ana Isabel Sales Montesa**, **Celia Quintana Díaz** y **Ángela Yagüe Plasencia**. “Tened siempre presente que la independencia de cualquier presión externa y la confianza del cliente son esenciales en nuestra labor”, afirmó. Vercher repasó todos los servicios que ofrece el Colegio e incidió especialmente en los cursos, ya que “la formación es siempre el mejor instrumento que tenemos los Graduados Sociales para mantenernos y seguir creciendo profesionalmente”.



LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO VISITÓ EN GINEBRA LA INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION

La secretaria general del Colegio, **Eva Femenía**, visitó en Ginebra (Suiza) la International Labour Organization en representación del Colegio junto al presidente del Consejo General, **Joaquín Merchán**. La subdirectora general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), **Manuela Tomei**, destacó la labor esencial de la profesión de Graduado Social y puso el foco en España como el país que ha ratificado el mayor número de convenios de toda Europa. La existencia de la OIT se fundamenta en la interrelación entre el Derecho Laboral, el derecho a un empleo digno y decente y un desarrollo sostenible capaz de generar empleo de calidad. Estos son valores esenciales para la paz social, la cohesión y la justicia social.

EL COLEGIO EXPUSO A LA TGSS UNA DECENA DE DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA RED Y OTROS ASUNTOS

La Comisión de TGSS de esta Corporación se reunió el 17 de junio con los responsables de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Valencia. En primer lugar se expuso un problema recurrente relacionado con la recepción de avisos por correo electrónico dirigidos al autorizado RED del autónomo persona física. En dichos avisos se notifica la falta de vinculación con determinadas sociedades. No obstante, dichas sociedades son clientes de otros despachos y, por tanto, están bajo la responsabilidad de otros autorizados RED. La Dirección Provincial de Valencia valoró esta forma de proceder y consideró válida la argumentación presentada. Pidió que se informe al cliente autónomo para que canalice la gestión de forma correcta.

En segundo lugar, la Dirección Provincial no ofreció más información de la ya disponible en la Resolución del 9 de abril de 2025 de la TGSS que implementa desde este pasado mes de junio un sistema automático de notificación semanal sobre las resoluciones de altas y bajas de trabajadores por cuenta ajena (y asimilados) incluidos en el Régimen General (excepto empleados de hogar y trabajadores agrarios en inactividad) y del Régimen Especial para la Minería del Carbón.

En tercer lugar, el Colegio advirtió de que el plazo para solicitar la prórroga de la tarifa plana antes de que finalice el primer año desde el alta del trabajador autónomo es “extremadamente estricto” porque, si se solicita incluso un día fuera de plazo, se pierde el derecho, aunque se cumplan todos los requisitos legales (como los ingresos anuales por debajo del SMI). En la práctica, muchos compañeros solicitan la prórroga justo después de consolidarse la tarifa plana inicial, aunque no tengan la certeza de que cumplirán el requisito de ingresos, para asegurarse el acceso al beneficio, y renuncian más adelante si no procede. Desde la TGSS respondieron que no contemplan excepciones, ni siquiera por causas justificadas como las pérdidas de documentos y agenda de avisos en despachos afectados por la DANA al considerar que nos encontramos ya en una situación de total normalidad.

Respecto a la demora de los expedientes sobre la capitalización del recargo de prestaciones por falta de medidas de prevención en caso de accidentes de trabajo, la TGSS aseguró que se debe a la complejidad de su tramitación y a la intervención de distintas entidades, así como la posibilidad de impugnación de la sanción. El Colegio denunció que el retraso alcanza en algunos casos los tres años, lo que genera incertidumbre y perjudica innecesariamente a las empresas, a las víctimas del AT o sus familiares en casos de fallecimiento, puesto que no cobran el recargo hasta que se recauda, añadiendo riesgo de insolvencia. El Colegio reclamó en la reunión una revisión del procedimiento, información sobre el número y porcentaje de declaraciones de recargo que quedan impagadas, así como la creación de un canal directo de consulta y seguimiento para profesionales y particulares. Desde la TGSS informaron también que, desde 2023, la gestión de los expedientes de capitalización del recargo por falta de medidas de prevención ha pasado a ser competencia de la Unidad Estatal en materia de Capital-Coste, con sede en Cádiz.

A la consulta formulada sobre el encuadramiento en la Seguridad Social de la empresa familiar, no dándose el requisito de convivencia y existiendo un pacto de sindicación del voto (que reúne el 60% del capital social), la TGSS explicó que si la inclusión de socios ya inicialmente fue en régimen general con o sin exclusiones, al no existir convivencia en el grupo familiar, el régimen de inclusión no cambia aunque haya pacto de sindicación de votos.

En sexto lugar, el Colegio trasladó la queja de un compañero Graduado Social que recibió una comunicación de la TGSS indicando la necesidad de tramitar el cambio de CNAE 2025 para uno de sus clientes. En consecuencia, procedió a realizar el cambio, comunicándolo a su cliente y facturando el tiempo dedicado, como es lógico en el ejercicio de su actividad. Días después, el cliente recibió un correo de la TGSS informando que el cambio sería realizado automáticamente por parte de la Administración, lo que generó confusión y pérdida de confianza en el profesional al entender que se le había facturado una actuación innecesaria. Ante esta queja, la TGSS mostró su disposición a revisar lo ocurrido con el objetivo de identificar el origen del fallo en la comunicación y evitar que se repitan situaciones similares en el futuro. Desde el Colegio se insistió en la necesidad de mejorar la coordinación interna y la calidad de las comunicaciones institucionales para garantizar la seguridad jurídica de los profesionales que actúan como intermediarios autorizados y preservar la confianza de los clientes.

En séptimo lugar, se planteó a la TGSS la posibilidad de que, en casos de anulación por error de la liquidación L00 al cambiar la forma de pago, se pueda considerar presentada en plazo la liquidación y la transmisión de bases de cotización, aun cuando éstas fueran posteriormente anuladas por error y sin ser consciente de ello, puesto que únicamente se pretendía cambiar la modalidad de pago. La exigencia de una L90 con recargo supone penalizar un mero error formal que no responde a una voluntad defraudatoria y que no ha causado perjuicio alguno a la TGSS puesto que el ingreso se efectuó dentro del plazo reglamentario y por el importe correcto. La TGSS confirmó que su criterio coincide plenamente con el de la Inspección de Trabajo por lo que, transcurrido el plazo reglamentario para la modificación, la liquidación por bases estimadas adquiere firmeza y no puede ser rectificadas, siendo la única alternativa la presentación de una liquidación L90 complementaria, con el correspondiente recargo.

Desde el Colegio también se informó en la reunión de la existencia de cuatro deficiencias distintas en el sistema RED, que la TGSS se comprometió a trasladar al INSS.

Por último, respecto a la petición de optimizar la funcionalidad del menú ‘Consulta de NAF’ a partir del identificador de persona física, evitando así la necesidad de introducir el nombre y dos apellidos, la TGSS contestó que el sistema permite actualmente un margen de discordancia del 20 % en los datos introducidos, margen que se considera razonable y suficiente desde el punto de vista técnico. No obstante, se recuerda que el acceso a la información por parte de los profesionales externos debe contar con controles más estrictos que los establecidos para los funcionarios públicos, en cumplimiento de la normativa de protección de datos y seguridad de la información. Por estos motivos, la petición no fue atendida. Desde el Colegio se consideró que esta respuesta no daba solución a un problema real que venimos trasladando desde hace tiempo ni se ajustaba a la realidad puesto que, pesar de indicarse que el sistema permite un 20% de margen de discordancia, lo cierto es que, si la información no coincide con exactitud, el sistema no devuelve ningún resultado, lo que genera una clara ineficiencia en la gestión de trámites por parte de los profesionales. Por ello, en la reunión se instó a la TGSS a reconsiderar su negativa.



LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO ASISTIÓ A LAS JORNADAS TRIBUTARIAS DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ASESORES FISCALES

La Secretaria General de Cograsova, **Eva Femenía**, asistió a las XXXII Jornadas Tributarias y a la cena aniversario de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales, que celebró sus 40 años de compromiso con la profesión.



EL VICEDECANO SEGUNDO ASISTIÓ AL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO

El vicedecano segundo del Colegio, **Andrés González**, asistió el 25 de septiembre a la XV Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Graduados Sociales y I Congreso Internacional de Derecho del Trabajo. También estuvieron presentes la presidenta del Consejo Valenciano y del Colegio de Castellón, **Amparo Máñez**, y el presidente del Colegio de Alicante, **José Crespo**.

EL DECANO, VICENTE VERCHER, FUE NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO TRIPARTITO PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Decano de esta Corporación Profesional, **Vicente Vercher**, fue nombrado nuevo presidente del Consejo Tripartito para el Desarrollo de las Relaciones Laborales y la Negociación Colectiva de la Comunitat Valenciana.

La designación la realizó el conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, **José Antonio Rovira**, de quien depende la Secretaría Autonómica de Empleo y la Dirección General de Trabajo, previa consulta con las asociaciones empresariales y organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, y fue publicada el 21 de julio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV).

El Consejo Tripartito para el Desarrollo de las Relaciones Laborales y la Negociación Colectiva de la Comunitat Valenciana es un órgano de asesoramiento y consulta de la Generalitat en materia de relaciones laborales, empleo y negociación colectiva. Además de Vercher, lo forman cuatro representantes de la Generalitat, cuatro más de los sindicatos y otros cuatro más de las asociaciones empresariales más representativas.



VISITA DE LA NUEVA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID, TERESA SILLERAS, PARA COMPARTIR IDEAS Y PROPUESTAS

La nueva presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid, **Teresa Silleras**, visitó la sede de nuestro Colegio. Durante el encuentro se reunió con nuestro decano, **Vicente Vercher**, y con la Comisión de Formación para compartir ideas y propuestas. También dejó unas palabras en nuestro Libro de Honor, destacando la pasión y el compromiso de la profesión, así como el ejemplo que representan ambos colegios.



EL DECANO ASISTIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE GANDÍA

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, asistió el 25 de julio a la inauguración del nuevo Palacio de Justicia de Gandía. El edificio puso fin a la dispersión en cinco sedes distintas, reuniendo los 11 órganos judiciales y la Fiscalía del área y dando servicio a 157.000 personas de Gandía y otros 27 municipios de la zona.

EL DECANO ASISTIÓ A UNA JORNADA FORMATIVA SOBRE LAS NOVEDADES EN EL SISTEMA LEXNET

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió el 8 de septiembre a la jornada informativa 'Novedades en sistema Lexnet, Expediente digital y Carpeta Justicia', organizada por la Fundación Justicia Social del Consejo General de Graduados Sociales, de la que es miembro. La jornada fue impartida por el director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia del Ministerio de la Presidencia, **Aitor Cubo**. Participaron el vicepresidente primero del Consejo y coordinador de la Comisión Justicia, **Juan Fernández**, y presidenta de la Fundación Justicia Social y ex Decana del Colegio de Madrid, **Eva Torrecilla**.



EL DECANO ASISTIÓ A LOS ACTOS PATRONALES DE COAPI EN HONOR SANTA TERESA DE JESÚS EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, asistió como representante de Unión Profesional de Valencia a los actos patronales en honor a Santa Teresa de Jesús del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia (Coapi).



EL DECANO ESTUVO PRESENTE EN LAS JORNADAS LABORALISTAS DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

El Decano, **Vicente Vercher**, y el vocal del Colegio y Consejero del Consejo Valenciano, **José Castro**, asistieron a las I Jornadas Laboralistas del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón. Nuestra enhorabuena por la organización de estas jornadas que congregaron a más 200 personas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO ASISTIÓ AL CONGRESO DE NOTARIOS Y PROFESORES DE DERECHO MERCANTIL SOBRE CONTRATACIÓN EMPRESARIAL

La Secretaria General del Colegio, **Eva Femenía**, asistió al V Congreso de Notarios y Profesores de Derecho Mercantil sobre Contratación Empresarial.



EL DECANO ASISTIÓ A LA ENTREGA DE PREMIOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS QUE RECONOCEN LA LABOR FRENTE AL VIH DE PERSONAS Y ENTIDADES

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, asistió a la XIV Edición de los Premios Calcsicova del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (Micof), unos galardones únicos en España que reconocen la labor frente al VIH de personas y entidades.



UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA IMPARTIÓ UNOS TALLERES SOBRE COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN DEL ESTRÉS PARA EL PERSONAL Y DIRECTIVOS

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, asistió el 23 de octubre a la Jornada 'Día de las Profesiones', de Unión Profesional de Valencia, donde se impartieron los talleres 'Comunicación externa' y 'Gestión del estrés para personal y directivos'. Por parte del Colegio asistieron también el jefe del Departamento de Informática, **José Lecha**, y la jefa de Oficina, **Mada Rivas**. La apertura corrió a cargo de la presidenta de Unión Profesional, **Angélica Gómez**; de la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, **M.ª José Ferrer**; y de la directora institucional territorial del Banco Sabadell, **Felicia Martínez**.



COGRASOVA ENTREGÓ AL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BARCELONA UN AZULEJO DE CERÁMICA EN AGRADECIMIENTO A SU SOLIDARIDAD CON LOS AFECTADOS POR LA DANA

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, y la Secretaria General, **Eva Femenía**, asistieron al acto de conmemoración del Centenario de la profesión y la Nit Col·legial dels Graduats Socials de Barcelona. Ambos entregaron un azulejo de cerámica pintado a mano por el artista **Xavier Claur** al Colegio barcelonés en reconocimiento a la importante donación realizada a los afectados por la DANA de Valencia. Desde el Colegio agradecemos una vez más su solidaridad y compromiso. La presidenta del Consejo Valenciano, **Amparo Máñez**, junto a los vicepresidentes, entregaron también un socarrat como agradecimiento por la celebración del centenario de la profesión.



EL COLEGIO ASISTIÓ A UNA PRESENTACIÓN DEL PLAN NOTARIAL DE EMERGENCIAS

El Decano de Cograsova, **Vicente Vercher**, asistió al acto 'El notariado frente a la DANA y otras catástrofes', donde se presentó el Plan Notarial de Emergencias y se recordó en varias mesas redonda, junto a otros colegios profesionales, la actuación ofrecida a los afectados por la DANA. También asistió la Secretaria General del Colegio, **Eva Femenía**, y la presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**.



EL DECANO ASISTIÓ A LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SINDICATO CSIF

Vicente Vercher, Decano de Cograsova, asistió a la XXVI edición de los Premios de Investigación y Estudios en Prevención de Riesgos Laborales del sindicato CSIF en la Comunitat Valenciana. Nuestra enhorabuena a la organización y a los ganadores de estos premios por sus importantes investigaciones sobre prevención de riesgos laborales.



EL COLEGIO RECOGIÓ UN AÑO MÁS DULCES DE NAVIDAD PARA EL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SAN JUAN BAUTISTA

Un año más, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia recogió donativos para el Centro de Acogida de Menores San Juan Bautista con motivo de las fiestas de Navidad. De esta manera aportamos nuestra colaboración para que los colectivos más desfavorecidos pudieran disfrutar de la Navidad. Los donativos, consistentes en la medida de lo posible en dulces de Navidad y alimentos no perecederos, se entregaron en la sede del Colegio.

El Centro de Acogida San Juan Bautista se encarga de la atención integral a menores en situación de riesgo y desamparo, del seguimiento individualizado a residentes y familiares y del apoyo convivencial y educativo a menores de entre 6 y 17 años.

EL COLEGIO TRASLADÓ A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS DIFERENTES QUEJAS Y SUGERENCIAS SOBRE LA GESTIÓN DE AUTORIZACIONES EN EL SISTEMA RED

El pasado 17 de noviembre, la Comisión de TGSS de esta Corporación se reunió con los responsables de la Dirección Provincial de la TGSS de Valencia para tratar los temas planteados en las consultas sobre cuestiones relativas a la gestión de autorizaciones en el sistema RED, entre otros asuntos administrativos de interés remitidos por los colegiados y colegiadas.

En primer lugar, desde la TGSS se indicó que el plazo de respuesta establecido para el procedimiento de procesamiento de los ficheros de liquidaciones en el Sistema RED era de hasta 48 horas. Cuando es posible, la contestación se emitía el mismo día, salvo que estén aplicando alguna actualización que ocasione retrasos adicionales. Desde el Colegio se planteó a la TGSS la posibilidad de ampliar el plazo de presentación cuando existan incidencias técnicas que impidan el envío, la consolidación o la recepción de respuestas, pero contestaron que no es viable acelerar más el proceso por el volumen diario de información que se gestiona ni ampliar el plazo de domiciliación bancaria como medida compensatoria ante posibles incidencias.

En segundo lugar, desde la TGSS se recordó cómo es el procedimiento que debe seguirse cuando procede la reincorporación al trabajo:

1. No procede el alta en la empresa si el trabajador no se reincorpora efectivamente a su puesto. No es una medida para evitar lagunas de cotización, sino una cuestión estrictamente vinculada a la reincorporación real.
2. CASIA no modifica las altas comunicadas fuera de plazo (las altas son previas también en estos supuestos, como mucho el mismo día de la reincorporación pero con carácter previo).
3. Cuando un trabajador con IP denegada obtiene una nueva baja médica antes de reincorporarse pero el autorizado RED ya había tramitado el alta, se debe anular el alta a través de CASIA, explicando que, al existir una nueva baja, la vuelta al trabajo es imposible y el alta resulta indebida; a continuación informar al trabajador de la anulación, aclarando que su reincorporación queda en suspenso y que, en consecuencia, la empresa no asumirá ni el pago de IT ni salarios; por último, una vez reincorporado efectivamente al trabajo, sí podría iniciarse un nuevo proceso de IT si se dieran las circunstancias.

En la reunión se planteó la posibilidad de que TGSS cruce datos para impedir altas en estas condiciones. Sin embargo, la propia TGSS reconocieron que se encontraban con las mismas limitaciones ya que la información no se recibía de forma inmediata, por lo que el control no podía producirse antes de la cotización.

Tras la reforma del artículo 49.1.n) ET, la situación cambió sustancialmente: el año pasado el trabajador disponía de 10 días naturales desde la notificación de la calificación de IP para comunicar si quería mantener la relación laboral. Por su parte, la empresa disponía de un máximo de 3 meses para hacer los ajustes razonables o recolocar al trabajador en un puesto adecuado.

Si el trabajador optaba por extinguir la relación laboral, se cursaba alta y baja (código 58 – pase a pensionista) con efectos del día anterior a la fecha de efectos económicos de la IP; se grababa la inactividad 'Z'; y se cotizaban los días de vacaciones pendientes, con la correspondiente situación adicional de afiliación 001. Existía un inconveniente: si la resolución de IP tenía efectos retroactivos, habría que presentar un CASIA solicitando que la L13 se considerara presentada en plazo y no se aplicaran recargos.

Si dentro del plazo de 3 meses la empresa decidía extinguir el contrato por imposibilidad de ajuste o falta de vacante, se cursaba alta y baja (código 58 – pensionista) con efectos de la fecha en que la empresa decidiera extinguir la relación laboral; se grababa la inactividad 'Z'; y se cotizaban los días de vacaciones pendientes, también con situación adicional de afiliación 001.

Y en tercer lugar, desde la TGSS recordaron que cuando se revisaran las diferencias SMI/Bases mínimas y ya no procediera, había que solicitar el recálculo de la liquidación a través de CASIA, acompañando la documentación que justificara que los atrasos ya fueron correctamente cotizados.



COGRASOVA ESTUVO PRESENTE EN ACCOUNTEX, FERIA DE REFERENCIA EN ESPAÑA

Cograsova estuvo presente en la Feria Accountex en Madrid, un evento de referencia en nuestro país para despachos profesionales, asesorías y empresas. Asistieron en representación del Colegio la Secretaria General, **Eva Femenía**, y el Vocal **Enric Martí**. La Vocal del Colegio, **Paz Robledo**, moderó una mesa sobre la Ley de Transparencia Salarial en España y la obligación de las empresas de hacer públicos los rangos salariales de información retributiva. El Consejo General de Graduados Sociales participó con un stand ubicado en el pabellón 12.



LAS NIÑAS MIRANDA SALA VERA Y ALEJANDRA MARTÍNEZ GUERRERO GANARON EL VI CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL COLEGIO

Miranda Sala Vera, de 5 años, fue el año pasado la guanyadora del IX Concurso de Postales Navideñas que organizó el Colegio en la categoría de 3 a 7 años, con un bonito dibujo que reunió la simbología más característica de la Navidad. El segundo premio fue para **Iciar Alabarta Martínez**, de 7 años. En la categoría de 8 a 12 años, el primer premio se lo llevó **Alejandra Martínez Guerrero**, de 9 años. El Colegio expresó su agradecimiento a todos los niños y niñas que participaron en el concurso.

GS cograsova Col·legi Oficial Graduats Socials
Graduats en Relacions Laborals i Recursos Humans
València

100 ANS CONSTRUÏM EL FUTUR DE LES RELACIONS LABORALS

El Degà, la Junta de Govern, i el personal de l'Excm. Col·legi Oficial de Graduats Socials de València els desitgen

Ben Nadal Prosper 2026

Guanyadors de IX Concurs de Postals Nadalenques Col·legi Graduats Socials de València.

Categoría de 3 a 7 anys
Primer Premi
Miranda Sala Vera (5 anys)

Categoría de 3 a 7 anys
Segon Premi
Iciar Alabarta Martínez (7 anys)

Categoría de 8 a 12 anys
Primer Premi
Alejandra Martínez Guerrero (9 anys)



EL DECANO ASISTIÓ AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL Y ENTREGÓ LA MENCIÓN DE HONOR AL MÉRITO SOCIAL EN PRO DE LA JUSTICIA A FRANCISCO JAVIER LLUCH

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y la Secretaria General, **Eva Femenía**, asistieron el 12 de diciembre al pleno y a los actos institucionales del Consejo General de Graduados Sociales y de la Fundación Justicia Social celebrados en el Senado.

También asistieron al acto de entrega de la Mención de Honor al Mérito Social en Pro de la Justicia al actual presidente de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), **Francisco Javier Lluch**. La Junta de Gobierno del Colegio propuso formalmente esta distinción en su reunión del pasado 15 de septiembre en reconocimiento a la dilatada trayectoria judicial, compromiso académico y contribución decisiva a la mejora de la Justicia Social en nuestro país. Lluch reconoció la labor de lealtad institucional de Cograsova en momentos críticos.

El Colegio entregó también un pequeño azulejo conmemorativo por la ayuda prestada por el Consejo General y el resto de Colegios de Graduados Sociales de España en la DANA sufrida en Valencia el 29 de octubre de 2024.

La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz**, anunció en el acto de entrega de los Premios Mérito Social el compromiso de ampliar de 3 a 6 días el plazo para notificar las bajas a la TGSS, una demanda histórica del colectivo.



VICENTE VERCHER Y JOSÉ ANTONIO CASTRO ASISTIERON A LOS ACTOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO DE ALICANTE

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y el vocal, **José Antonio Castro**, ambos consejeros del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, asistieron a los Actos Institucionales 2025 del Colegio de Alicante.



EVA FEMENÍA DIO UNA CHARLA SOBRE LA PROFESIÓN DE GRADUADO SOCIAL A ALUMNOS DEL IES LA VALLDIGNA

La Secretaria General de Cograsova, **Eva Femenía**, dio una charla al alumnado del Grado Superior de Administración y Finanzas del IES La Valdigna. Durante el encuentro, explicó en qué consiste la profesión de Graduado Social, los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y sus principales salidas profesionales.



REPRESENTANTES DEL COLEGIO IMPARTIERON CHARLAS A LOS ALUMNOS DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DE LA TITULACIÓN

El Tesorero de Cograsova, **José Checa**, participó en una charla durante la Feria de Empleo que organizó la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. Los alumnos de cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conocieron las salidas profesionales y el papel del Colegio. Por su parte, el vocal del Colegio, **Enric Martí**, y el profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, **Óscar Requena**, hicieron lo mismo con los alumnos de segundo curso. Finalmente, el Graduado Social colegiado **Aitor Mena** se dirigió a los estudiantes de primer curso. Desde el Colegio les transmitimos la importancia de la precolegiación durante la etapa de estudios, como apoyo a su formación y como paso previo a su futura colegiación.

EL DECANO RECLAMÓ A LA TGSS QUE ACLARARA EL REQUERIMIENTO POR REDUCCIONES DE CUOTAS VINCULADAS A PLANES DE EMPLEO

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, remitió el 19 de diciembre un escrito a la Dirección Provincial de la TGSS de Valencia para solicitar información y aclarar dudas sobre el requerimiento por reducciones de cuotas vinculadas a planes de empleo - Incidencia VidaCaixa / TGSS. "Esta situación no obedece a errores en la actuación de las empresas, autónomos, autorizados RED ni de los Graduados Sociales, sino a una disparidad de criterios y a un problema de comunicación de datos entre la Tesorería General de la Seguridad Social y las entidades gestoras de los planes de pensiones, principalmente VidaCaixa", afirmó Vercher. En el escrito, el Decano pidió a la TGSS que aclare "si se están adoptando medidas para revisar, filtrar o paralizar los requerimientos emitidos que tengan su origen en esta descoordinación de datos".



Acuerdos de Colaboración

EL COLEGIO FIRMÓ UN CONVENIO CON MGC MUTUA PARA DIVULGAR SU PLAN DE ACCIÓN 2025


El Colegio firmó un acuerdo de colaboración con MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija que permitió a la entidad privada divulgar su Plan de Acción 2025 a través de todos nuestros canales de comunicación. De esta manera, a cambio de una contraprestación económica, el Colegio informó de todos los servicios de seguros que ofrece la mutualidad, contribuyendo así las dos entidades a la implementación de la colaboración acordada.

El convenio de colaboración que firmaron el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y el Director de Mutualistas e Instituciones de MGC Mutua, **Guillermo Padrisa**, incluyó cuatro acciones comunicativas concretas: la contratación de un banner en el portal web del Colegio con enlace a la página corporativa de la entidad aseguradora que estuvo visible en el último trimestre de 2025; en segundo lugar, el envío de dos e-mails sobre salud a los colegiados y colegiadas en septiembre y octubre; en tercer lugar, la inserción de media página publicitaria en la revista del Colegio; y, finalmente, un mail de difusión del acuerdo firmado.



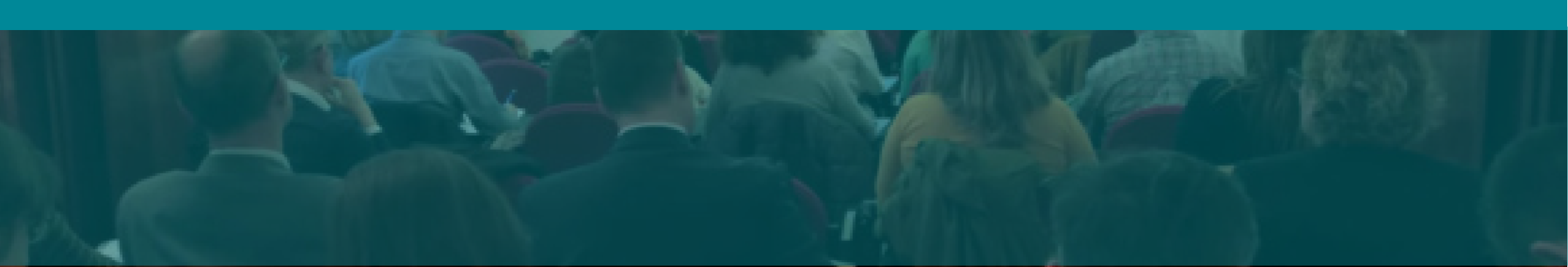
Junta Rectora
IVES

Decano	<u>Ilmo. Sr. D. Vicente Vercher Rosat</u>
Director	<u>Sr. D. Carlos Hernández Flores</u>
Vocales de formación	<u>Sr. D^a. Teresa Hueso Ballester</u>
	<u>Sr. D. Enric Martí Morón</u>
	<u>Sr. D. José Checa Palaguerri</u>
	<u>Sr. D. José Vicente Buenaventura Barberá</u>



Actividades formativas





Febrero



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE NOVEDADES EN EL PROCESO LABORAL Y EN MATERIA DE DESPIDO

3 de febrero de 2025

De 16.30 a 18.30 horas

Manuel Alegre Nuevo, Magistrado suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

35 € Colegiados / 80 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Eva Femenía

Inscritos: 41 presencial / 127 online



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE EL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

4 de febrero de 2025
De 16.00 a 20.00 horas
Joan Lluís Aguado Codes, Jefe de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Valencia
Pedro Navalón Ramón, Jefe de la Sección de Información y Asesoramiento de la Subdelegación del Gobierno en Valencia
30 € Colegiados / 65 € otros profesionales
Inauguró y moderó: José Antonio Castro
Inscritos: 25 presencial / 48 online



SEMINARIO PRESENCIAL Y ONLINE APLICACIÓN PRÁCTICA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

10 y 13 de febrero de 2025
De 16.00 a 20.00 horas
Teresa Raga, abogada, economista y Máster en Fiscalidad Internacional
60 € Colegiados / 120 € otros profesionales
Inauguró: Vicente Vercher
Moderaron: Vicente Vercher / Alejandro Lurbe (on line)
Inscritos: 3 presencial / 37 online



JORNADA TÉCNICA PRESENCIAL Y ONLINE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

17 de febrero de 2025
De 16.00 a 20.00 horas
Julio Alonso Cabrero, Graduado Social e Informador Gestor-Jefe de Prestaciones del INSS en Valencia
50 € Colegiados / 105 € otros profesionales
Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura
Inscritos: 30 presencial / 149 online



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE MEDIDA DE REGULARIZACIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA

25 de febrero de 2025
De 16.00 a 19.00 horas
Joan Lluís Aguado Codes, Jefe de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Valencia
Pedro M. Navalón Ramón, Jefe de la Sección de Información y Asesoramiento de la Subdelegación del Gobierno en Valencia
25 € Colegiados / 55 € otros profesionales
Inauguró y moderó: José Antonio Castro
Inscritos: 11 presencial / 17 online

Marzo



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JUDICIALES ELATIVOS A LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS LABORALES

10 de marzo de 2025
De 16.30 a 19.00 horas
Manuel Alegre Nueno, Magistrado suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia
30 € Colegiados / 65 € otros profesionales
Inauguró y moderó: Raquel Gascó
Inscritos: 9 presencial / 50 online



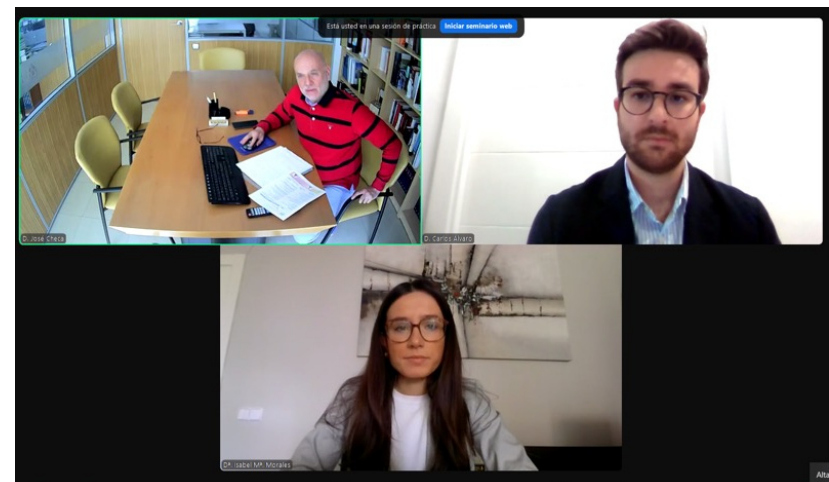
WEBINAR PRESENCIAL Y ONLINE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL GRADUADO/A SOCIAL EN LA RECLAMACIÓN DE DEUDAS LABORALES

CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EMPRESAS DE 50 O MÁS PERSONAS TRABAJADORAS
12 de marzo de 2025
De 9.00 a 10.30 horas
Cristina Pérez Vázquez, Directora de Recursos Humanos del Grupo Isonor
Raquel García Estévez, Directora jurídica del Grupo Isonor
Gratuito
Colaboró: Grupo Isonor y Asepeyo

Abril

JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL CAMPAÑA DEL IRPF 2024

10 de abril de 2025
De 16.30 a 19.30 horas
Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda en la AEAT de Catarroja
50 € Colegiados / 100 € otros profesionales
Inauguró: Raquel Gascó
Moderó: Marta Fuentes, colegiada y exmiembro de Junta
Inscritos: 16 (presencial) y 107 (online)



TALLER ONLINE IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

22, 23 y 24 de abril de 2025
De 16:00 a 20:00 horas
Carlos Álvaro Ribera, Inspector de Hacienda del Estado en la Dependencia Regional de Inspección de Madrid
Isabel M^a Morales González, Inspectora de Hacienda del Estado en la Dependencia Regional de Inspección de Madrid
85 € Colegiados / 170 € otros profesionales
Inauguró y moderó: José Checa
Inscritos: 36 online

Mayo



19 JORNADAS VALENCIANAS

8 y 9 de mayo de 2025
Ciudad de la Justicia de Valencia

Presencial

Relaciones Laborales

Jueves, 8 de mayo de 2025	Viernes, 9 de mayo de 2025
<p>08:15 a 09:00h Acreditación</p> <p>09:10 a 09:30h Inauguración <i>Conferencia Inaugural</i> HABLEMOS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS, SANCIONES Y SU IMPUGNACIÓN D. ANTONIO GALVÁN DIEZ, Secretario Autonómico de Empleo y Director General de Labora de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. D. M. LUISA SALAS MARTÍ, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>09:30 a 10:30h</p> <p>10:35 a 11:35h FALSOS AUTONOMOS D. JUAN GRANGEL VICENTE, Inspector de Trabajo y Seguridad Social (en excedencia) / C/ Counsel en Baker Mollenze.</p> <p>11:35 a 12:05h Pausa Café</p> <p>12:05 a 13:05h CONVENIO COLECTIVO APLICABLE. SUPUESTOS CONTROVERTIDOS EN CONTRATAS Y SUBCONTRATAS D. JIMPA RO ESTEVE SE GARBA, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.</p> <p>13:10 a 14:10h NOVEDADES TRIBUTARIAS 2025 D. MANUEL JAVIER CABREJA PARDO, Delegado Especial de la ABAF de la Comunidad Valenciana.</p> <p>14:10 a 16:30h Pausa</p> <p>16:30 a 17:30h LA REFORMA DEL ART. 49.1E DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES D. MANUEL ALLEGRE BARRERO, Magistrado-Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>17:35 a 18:50h COMPATIBILIDAD TRABAJO Y JUBILACIÓN TRABAJOS ESPORÁDICOS Y OBLIGACION DE ALTA D. JESÚS SALONDO CABRERO, Graduado Social, Informador gestor- jefe de Prestaciones del INSS de Valencia. D. GLORIA FERNÁNDEZ CHIRIVELLA, Jefa de Servicios de la Unidad de Emigraciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>09:00 a 10:00h APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA JUSTICIA EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL D. M. DOLORES ZAERA CASADO, Magistrada del Juzgado de lo Social nº. 14 de Valencia.</p> <p>10:05 a 11:05h NOVEDADES EN MATERIA DE PERMISOS LABORALES: CAMBIOS LEGALES E INTERPRETACIONES JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES D. GEMMA FARRUSIAT MONFORT, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.</p> <p>11:05 a 11:35h Pausa Café</p> <p>11:35 a 12:35h COGRASOVA A LA VANGUARDIA DE LA IA D. JUAN GARCÍA ROS, Cofundador CEO, Máster en Investigación de la IA. D. ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Cofundador CEO, Ingeniería Multimedia.</p> <p>12:40 a 13:40h Conferencia Clausura EMPLEO PÚBLICO Y ACCESO A LA FIJEZA D. ÁNGEL BLASCO PELLICER, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.</p> <p>13:40 a 14:00h Clausura</p> <p style="text-align: right; font-size: 0.8em;">*Programa sujeto a cambios</p> <p style="font-size: 0.7em;">Inscripción gratuita para estudiantes de: * RRLL y RRHH y del Máster de Dirección y Gestión de RRHH, de la Fac. de Ciencias Sociales de la Univ. de Valencia * Grado en RRHH y RRLL y Máster Universitario en Dirección Gestión de Personas, de la Univ. Internacional de Valencia -VIU</p> <p style="font-size: 0.7em;">Inscripción: www.cograsova.es</p> <p style="font-size: 0.7em;">Cuotas: 50€ Graduados Sociales colegiados 50€ Empleados de Graduados Sociales colegiados de Valencia 150€ Otros Profesionales</p>



JORNADAS VALENCIANAS PRESENCIAL "19ª JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES"

8 y 9 de mayo de 2025
Ciudad de la Justicia de Valencia (Salón de Actos)
50€ GS colegiados y empleados de Valencia / 150€ no colegiados

Colaboran: Conselleria de Justicia / Conselleria de Empleo / Fac. Ciencias Sociales / Fac. de Derecho / Grupo Isonor / Sislei-Opentix / Banco Santander / Banco Sabadell / Grupo LAE / Univ. Internacional Valencia (VIU) / Aranzadi la Ley / Máquinas y Equipos de Oficina Jesús Esteve-Sharp / VLEX

Inscritos: 222 Presencial



SEMINARIO PRESENCIAL Y ONLINE NUEVO REGLAMENTO RD 1155/2024

14 y 16 de mayo de 2025

Miércoles 14 (de 16 a 19:30h.) / Viernes 16 (de 9:30 a 13:30h.)

Pedro Navalón Ramón, Jefe de la Sección de Información y Asesoramiento de la Subdelegación del Gobierno en Valencia

Emilio Martínez Navarro, Jefe de la Sección de Autorizaciones de residencia de circunstancias excepcionales por arraigo de la Subdelegación del Gobierno en Valencia

Carmen Carrión Martínez, Jefa de la Sección de Autorizaciones de residencia de menores de la Subdelegación del Gobierno en Valencia

Elena Giménez Dafouz, Jefa de la Sección de Autorizaciones de régimen comunitario y residencias de familiar de ciudadano español de la Subdelegación del Gobierno en Valencia

55 € Colegiados / 115 € otros profesionales

Inauguró: José Antonio Castro

Moderaron: José Antonio Castro y Raquel Gascó

Inscritos: 25 presencial / 55 online





CURSO PRESENCIAL Y ONLINE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

15, 21, 22, 28 y 29 de mayo, 3 y 12 de junio de 2025
 De 16:30 a 19:30 horas en mayo, y de 9:30 a 13:30 horas en junio
 Ana Parreño Patón, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Graduada Social
 Candi García, Formadora del Departamento de Soporte de Sislei
 Elvira Rojas, Responsable de Fidelización de Despachos de Sislei
 150 € Colegiados / 300 € otros profesionales
 Inauguró: Raquel Gascó
 Inscritos: 8 (presencial) y 8 (online)



JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL JURISPRUDENCIA FISCAL: TEAR ACTUALIZADA

De 16:30 a 18:30 horas
Inocente Altozano Ferragut, Presidente del TEAT en la Comunitat Valenciana
25 € Colegiados / 50 € otros profesionales
Inauguró: Teresa Hueso
Inscritos: 0 presencial / 11 online



DESAYUNO DE TRABAJO PRESENCIAL LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR DEUDAS SALARIALES DESPUÉS DE LA RECIENTE ENTRADA EN VIGOR DE LA LO 1/2025, DE 2 DE ENERO

23 de mayo de 2025
De 9:15 a 11:30 horas
Banco Santander (C/ Las Barcas, 8 - 5º piso)
Eduardo E. Taléns Visconti, Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia y Magistrado Suplente del TSJCV
30 € Colegiados / 60 € otros profesionales
Inauguraron: Eva Femenía y la Responsable Comercial del Banco Santander, Carmen González
Inscritos: 25 presencial

Junio



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

13 de junio de 2025
De 10:00 a 11:30 horas
Tomás Sala Franco, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia
25 € Colegiados / 55 € otros profesionales
Inauguró: Vicente Vercher
Moderó: Eva Femenía
Inscritos: 6 (presencial) y 60 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE SEPE: TRAMITACIÓN ERTE ETOP

17 de junio de 2025
De 10:00 a 13:00 horas
Mario Mollá, Director Provincial del SEPE en Valencia
Antonio Sáez, Subdirector provincial de Prestaciones del SEPE en Valencia
Gratuita Colegiados / 60 € otros profesionales
Inauguró: José Vicente Buenaventura
Inscritos: 4 presencial / 113 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE NUEVAS OBLIGACIONES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN Y VERIFACTU

18 de junio de 2025
De 10:00 a 12:00 horas
Vicente Rodrigo, Inspector Regional Adjunto de la AEAT en Valencia
José Luis Coloma, Director de Desarrollo de Negocio para Asesorías de Sislei-Opentix
Gratuita para Colegiados / 50 € otros profesionales
Inauguraron: Vicente Vercher y el presidente de APAFCV, Luis Chinchilla
Moderó: Luis Chinchilla
Inscritos: 13 (presencial) y 185 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN

20 de junio de 2025
De 10:00 a 13:00 horas
Rocío Atienza Gimeno, Vocal del TEARCV e Inspectora de Hacienda del Estado
José Manuel Mora, Inspector de Trabajo y Seguridad Social
25 € Colegiados / 50 € otros profesionales
Inauguró: Vicente Vercher
Moderó: José Vicente Buenaventura
Inscritos: 18 (presencial) y 86 (online)

Julio



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE CUESTIONES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL: ¿SE PUEDE TRABAJAR ESTANDO DE BAJA MÉDICA?

2 de julio de 2025
De 10:00 a 11:00 horas
Mirian Planas, Asesora jurídica de Unión de Mutuas y profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Jaime I de Castellón
Gratuita Colegiados / 30 € otros profesionales
Inauguró y moderó: Amparo Llaudis
Inscritos: 6 (presencial) y 123 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE EL ABSENTISMO LABORAL

4 de julio de 2025
De 9:30 a 11:30 horas
Tomás Sala, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia
25 € Colegiados / 55 € otros profesionales
Colaboró: Umivale Activa
Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura
Inscritos: 8 (presencial) y 65 (online)

Septiembre



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PLURIOCCUPACIÓN EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL

5 de septiembre de 2025
De 9:30 a 11:00 horas
Tomás Sala, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia
25 € Colegiados / 55 € otros profesionales
Inauguró y moderó: Vicente Vercher
Inscritos: 4 (presencial) y 16 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE QUÉ ES LA IA Y CÓMO PUEDE AYUDAR A LOS DESPACHOS PROFESIONALES

16 y 18 de septiembre de 2025
De 16:30 a 18:30 horas
David Tronchoni, Fundador y CEO de la empresa Anaimo
40 € Colegiados / 80 € otros profesionales
Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura
Inscritos: 13 (presencial) y 59 (online)

Octubre

PRIMERA WEBINAR IA PRESENCIAL Y ONLINE MEJORA LA GESTIÓN DIARIA DE TU TRABAJO, CON IA

2 de octubre de 2025

De 16:30 a 18:30h

Juan García, Equipazo Juris

Alfonso Martínez, Equipazo Juris

Subvencionada por el Colegio para GS colegiados y empleados / 25€ otros profesionales

Inauguró y moderó: Enric Martí

Inscritos: 8 Presencial // 106 online



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE EL NUEVO REGISTRO HORARIO: APROXIMACIÓN A LA PREVISIBLE Y FUTURA REGULACIÓN REGLAMENTARIA Y SUS IMPLICACIONES EMPRESARIALES

7 de octubre de 2025

De 12:00 a 13:30h

Gemma Fabregat Monfort, Catedrática de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho

20€ GS colegiados y empleados / 50€ otros profesionales

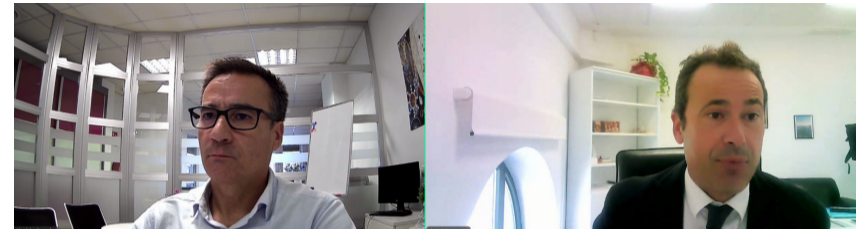
Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 13 Presencial // 104 online



JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE ESTRATEGIAS DE CAMBIO PARA ADAPTARSE A VERIFACTU

23 de octubre de 2025
De 16:00 a 18:00 h
Lilia Lomonova, Directora comercial, en Matrix Development System
Alicia Cano, CEO, en Matrix Development System
Subvencionada por el Colegio para GS colegiados y empleados / 30€ otros profesionales
Inauguró y moderó: José Checa
Inscritos: 10 presencial // 178 online



JORNADA AEAT ONLINE FACTURA ELECTRÓNICA Y VERIFACTU

27 de octubre de 2025
De 9:30 a 11:30 h
Lluís Meseguer López, Administrador de la Administración Digital Integral, de Valencia
Subvencionada y organizada por el Colegio, en colaboración con la AEAT, para GS y empleados
Inauguró y moderó: Enric Martí
Inscritos: 215 online

Noviembre



JORNADA INFORMATIVA PRESENCIAL Y ONLINE ENCUENTRO CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO – EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2025/2027: CLAVES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

31 de octubre de 2025

De 9:30 a 11:30 h

Silvia Parra Núñez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia

Isabel Rojo Torres, Jefa adjunta de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia

Subvencionada por el Colegio para GS colegiados y empleados / 25€ otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Fernando Serrano

Inscritos: 41 presencial // 209 online



CURSO SUPERIOR PRESENCIAL Y ONLINE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

3, 5, 10, 12, 24 y 26 de noviembre de 2025

De 16:00 a 20:00 h

Julio Alonso Cabrero, Graduado Social. Informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS

120€ GS colegiados y empleados de Valencia / 180€ no colegiados

Inauguró: Raquel Gascó

Inscritos: 8 Presencial // 71 online



JORNADA MEDIACIÓN PRESENCIAL Y ONLINE
MASC -MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA LEY
ORGÁNICA 1/2025 Y EN GS FRENTE A LOS MISMOS

7 de noviembre de 2025
 De 10:00 a 13:00 h
 Jacinto Ortuño Mengual, Mediador, Abogado, Docente sobre medios de resolución de conflictos en Univ. Católica de Valencia y Asesor Jurídico de Cograsova
 25€ GS colegiados y empleados / 60€ no colegiados
 Inauguró y moderó: Paz Robledo
 Inscritos: 6 Presencial // 22 online



SEGUNDA WEBINAR IA PRESENCIAL Y ONLINE
CÓMO AUTOMATIZAR TU DESPACHO CON IA, Y AHORRAR +10 HORAS DE
TRABAJO SEMANALES

11 de noviembre de 2025
 De 16:30 a 18:30 h
 Juan García, Equipazo Juris
 Alfonso Martínez, Equipazo Juris
 Subvencionada por el Colegio para GS colegiados y empleados / 25€ otros profesionales
 Inauguró y moderó: Enric Martí
 Inscritos: 6 Presencial // 231 online

Diciembre

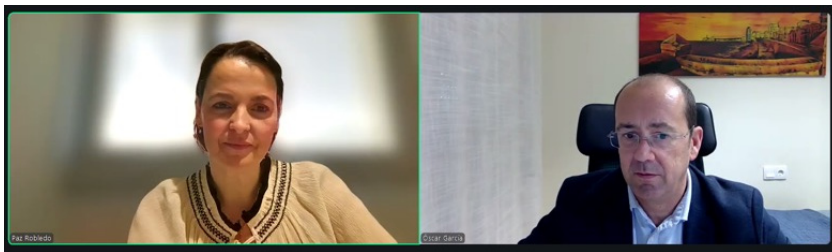


JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE JURISPRUDENCIA FISCAL. TEAR ACTUALIZADA

13 de noviembre de 2025
De 16:30 a 18:30 h
Inocente Altozano Ferragut, Presidente TEAR CV
25€ GS colegiados y empleados / 50€ otros profesionales
Inauguró y moderó: José Checa
Inscritos: 0 Presencial // 19 online

JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE LAS RELACIONES LABORALES ANTE LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS: PERMISOS LABORALES

2 de diciembre de 2025
De 9:30 a 11:30 h
José M^a. Goerlich Peset, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social de la Univ. de Valencia
25€ GS colegiados y empleados / 55€ otros profesionales
Inauguró y moderó: Paz Robledo
Inscritos: 8 Presencial // 37 online



JORNADA ONLINE **CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2025**

10 de diciembre de 2025
De 16:00 a 19:00 h
Óscar García Sargues, Licenciado en ADE
35€ GS colegiados y empleados / 70€ no colegiados
Inauguró: Paz Robledo
Inscritos: 71 online



JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL **MODALIDADES DE CONTRATACIÓN FIJOS DISCONTINUOS**

12 de diciembre de 2025
De 10:00 a 12:00 h
Eva López Terrada, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social de la Universidad de Valencia
25€ GS colegiados y empleados / 55€ no colegiados
Inauguró y moderó: José Hernández Pardo
Inscritos: 8 Presencial // 65 online



JORNADA EXTRANJERÍA PRESENCIAL Y ONLINE REGLAMENTO 1155/2024

19 de diciembre de 2025

De 9:30 a 12:30 h

Joan Lluís Aguado Codes, Jefe de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación de Gobierno de Valencia

Pedro Miguel Navalon Ramon, Jefe de Sección de información y Asesoramiento

25€ GS colegiados y empleados / 55€ no colegiados

Inauguró y moderó: José A. Castro

Inscritos: 31 Presencial // 98 online



PREPARACIÓN OPOSICIONES



CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa total: 241 temas
150 plazas
Preparación: Lunes, de 16 a 20h
Presencial (Aulario del Colegio)
María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*
Isabel Vicenta Rojo Torres, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*
Matricula: 20€
Cuotas: 180€/mes colegiados // 190€/mes no colegiados

CUERPO SUBINSPECTORES LABORALES (EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL)

Programa total: 96 temas
85 plazas
Preparación: Lunes, de 16 a 20h
Presencial (Aulario del Colegio)
María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*
Isabel Vicenta Rojo Torres, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*
Matricula: 20€
Cuotas: 150€/mes colegiados // 170€/mes no colegiados

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Programa total: 36 temas
Convocatoria inminente: 1.616 plazas
Preparación: Martes, de 17:30 a 20:30h
Presencial (Aulario del Colegio) y Online
María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*
Yolanda Robledo Culebras, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección Provincial de Valencia.*
Cuotas: 120€/mes colegiados // 145€/mes no colegiados



Consell Valencià Graduats Socials



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO VALENCIANO PARTICIPÓ EN EL FORO SABADELL PROFESIONAL 2025

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, asistió el 15 de mayo al Foro Sabadell Profesional 2025. Al encuentro también asistieron representantes de otros colegios profesionales de Valencia y Castellón. En la mesa coloquio sobre los colegios profesionales y Sabadell Profesional intervino la presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**.



EL COLEGIO DE ALICANTE CELEBRÓ SU 55 ANIVERSARIO EN EL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

El Decano del Colegi, **Vicente Vercher**, asistió en abril al acto del Día de la Persona Colegiada con motivo del 55 aniversario de la creación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante y del Día Mundial de la Justicia Social. También estuvieron presentes, entre otros, el director general de Trabajo y del Invassat, **Andrés Lluch**; la presidenta del Colegio de Madrid, **Eva Torrecilla**; la presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales y del Colegio de Castellón, **Amparo Máñez**; **Jorge Marí** y **Eustaquio Juan**, consejeros del Consejo Valenciano; y **José Antonio Castro**, vocal de Cograsova.



EL CONSEJO VALENCIANO RECLAMÓ A LA CONSELLERA DE JUSTICIA MEDIDAS PARA ATAJAR EL “ALARMANTE” INCREMENTO DEL PLAZO DE SEÑALAMIENTO EN EL ORDEN SOCIAL

La presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**, y los Vicepresidentes **Vicente Vercher** y **José Crespo**, se reunieron con la consellera de Justicia, **Nuria Martínez**, para abordar diferentes asuntos de interés para nuestro colectivo. Por ejemplo, el alarmante incremento del plazo de señalamiento en el Orden Social. Valencia seguía pendiente el año pasado de que se remitieran los datos a la Carpeta Justicia, a la que ya se habían incorporado Madrid y Avantius. Vercher también trasladó la necesidad urgente de “poner en marcha pilotos en los tribunales de instancia, en los Juzgados de lo Social, que podrían resolver o mejorar notablemente la situación. Los profesionales ya tenemos acceso a todos los señalamientos del resto del país y los apud acta vigentes, lo que permitirá además evitar que se señale a un profesional en dos juzgados”, afirmó.

El Decano también reclamó el acceso de los profesionales al expediente judicial electrónico para evitar la situación del año pasado, en la que ya no existía expediente completo en papel. También advirtió a la consellera de la problemática por la acumulación de asuntos en el SMAC y la posibilidad del SMAC electrónico para aliviar la carga de trabajo. “Se deberían potenciar las opciones telemáticas y actualizar los medios informáticos tomando como referencia las islas Baleares o Cataluña, donde el funcionamiento con medios telemáticos es más eficiente”, remarcó. Por último, reclamó a Nuria Martínez el cumplimiento del convenio de formación firmado con su conselleria.

